

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N° 08-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N° 08-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 19 de junio del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde (04:30 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: --

Jorge Li Wong Presidente Municipal -----

Fabiola Solís Pérez Vicepresidente Municipal -----

Gretel Vanessa Masis Arias -----

Donald Cortés Porras -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTE

Elmer Uva Beita -----

Miriam Quesada Fernández -----

Delky Maroto Chavarría -----

Adrián Pérez Retana -----

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Raquel Acula Flores/Cc: Raquel Acuña Morales -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

Maria Cristina Garro Salazar -----

SINDICOS SUPLENTE

Walter Diaz Matarrita -----

Douglas Gerardo Cerdas Chavarria -----

AUSENTES: Lic. Mainor Anchía Angulo (alcalde), Michael Valverde Fonseca (regidor suplente), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (Síndica suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente), -----

Vicealcaldesa: Licda. Aura Forester Delgado. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta Educación Escuela Las Nubes. -----

Punto 2. Licda. Enid Benavides Leal, Jefe Área Financiera Administrativa. Asunto. Modificación Presupuestaria N°07-2024. -----

Punto 3. Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, Dirección de Ingeniería y Desarrollo, SENARA. Asunto: Presentación Estado de Dique de Ciudad Cortés. -----

Punto 4. ADI Ciudad Cortes. Asunto: Presentación de iniciativa de crear un proyecto de mejoras en la infraestructura del estadio de Ciudad Cortes, de forma conjunta entre la ADI y el Comité Distrital de Deportes del distrito primero. -----

Punto 5. Ricardo Madrigal Madrigal. Asunto: 1- Situación legal actual del conflicto de posesión en tierras de la Osa Forestal, 2- Declaratoria de área de explotación maderera en 1978 en la península, y expropiación en 1979 en terrenos inscritos desde 1947 y 3- Contraloría y su directriz para impedir el otorgamiento de títulos en esas propiedades desde 1996. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°03-2024-2028.

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°07-2024-2028.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la vicealcaldesa Licda. Aura Forester Delgado que realice la oración.

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta Educación Escuela Las Nubes.

El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar al señor Edgar Gerardo Delgado Morales cédula 1-0620-0535, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentado"

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez.

El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita se altere el orden del día para juramentar a un miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Uvita. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

Punto 2. Juramentación miembro Junta de Educación Escuela La Uvita.

El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar al señor: Yeudhy Murillo Zúñiga cédula 602450436, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentado"

Punto 3. Licda. Enid Benavides Leal, Jefe Área Financiera Administrativa. Asunto. Modificación Presupuestaria N°07-2024.

AM-0499-2024-2028

Ciudad Cortés, 14 de junio del 2024

Señores: Honorables Miembros Concejo Municipal

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07-2024

Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-63-2024 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 07-2024, la cual incluye movimientos por un monto ¢29.575.125,00 (veintinueve millones quinientos setenta y cinco mil ciento veinticinco colones con 00/100). Se adjunta, los cuadros de cálculo, las respectivas justificaciones y guía interna de verificación.

Oficio PGP-63-2024

Ciudad Cortés, 14 de junio 2024

Lic. Mainor Anchia Angulo Alcalde Municipal

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07-2024

Estimado alcalde,

Mediante la presente se remite modificación presupuestaria N° 07-2024, la cual propone movimientos presupuestarios solicitados por la administración y servicios según el siguiente detalle:

- Administración ¢ 6.135.125,00 (seis millones ciento treinta y cinco mil ciento veinticinco colones con 00/100);
- Servicios ¢22.065.000,00 (veintidós millones sesenta y cinco mil colones con 00/100);
- Inversiones, ¢ 1.375.000,00 (un millón trescientos setenta y cinco colones con 00/100)



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2024
CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL



Table with 5 columns: COD, CUENTA, MONTO, TOTAL, JUSTIFICACION. It details budgetary modifications for remuneration and contributions.

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 3 de 29

1	SERVICIOS		1,800,000.00	
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,800,000.00		
10303	Impresión encuadenacion y otros	800,000.00		
10307	Servicio de transferencia electronica de informacion	1,000,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		6,135,125.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		4,000,000.00	
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,500,000.00		
0.0101	Sueldos para cargos fijos	2,500,000.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,500,000.00		
0.02.05	Dietas	1,500,000.00		
9	CUENTAS ESPECIALES		2,135,125.00	
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	2,135,125.00		
9.02.01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	2,135,125.00		
	TOTAL A DISMINUIR		6,135,125.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2024



CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO VIAS Y SITIOS PUBLICOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		1,792,500.00	
0.02	Remuneraciones Eventuales	1,500,000.00		
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,500,000.00		
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seg.Soc.	146,250.00		
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	138,750.00		
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comuni	7,500.00		
0.05	Contribuciones Patronales al a Fondos de Pensiones y Otro	146,250.00		
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	78,750.00		
0.05.02	Aporte Patronal al fondo al regimen obligatorio de pensiones	45,000.00		
0.05.03	Aporte Patronal al fondo de capitalización laboral	22,500.00		
6	TRASNFERENCIAS CORRIENTES		3,207,500.00	
603	PRESTACIONES	3,207,500.00		
60399	Otras prestaciones	3,207,500.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		5,000,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO VIAS Y SITIOS PUBLICOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		5,000,000.00	
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,000,000.00		
50207	Instalaciones	5,000,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		5,000,000.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2024



CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		500,000.00	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACION	500,000.00		
10899	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	500,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		500,000.00	

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 4 de 29

CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		500,000.00	Se disminuye contenido de la cuenta mencionada tomando en consideracion que no se verá afectada la unidad en lo que resta del periodo (PDESH-34-2024)
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	500,000.00		
10701	Actividades de Capacitacion	500,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		500,000.00	



MUNICIPALIDAD DE OSA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06-2024



CUENTAS A AUMENTAR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		300,000.00	se incorpora recursos en las cuentas mencionadas ya que los insumos que se requieren para el personal se encuentra la adquisición de un sistema aéreo no tripulado (drone con accesorios y estación RTK). Esto De cumplimiento con el POA, para la atención de denuncias ambientales y demás actividades relacionadas con el departamento. (PDESH-24-2024)
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	300,000.00		
10601	Seguros	300,000.00		
5	BIENES DURADEROS		11,000,000.00	
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11,000,000.00		Se procede a aumentar la asignación en la cuenta Con la incorporación del personal del servicio 02 y la prestación del servicio por parte del personal municipal, es necesario contar con presupuesto para cubrir suplencias en casos fortuitos en los que se requiera suplir al personal. (PGA-088-2024)
50199	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	11,000,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		11,300,000.00	

CUENTAS A AUMENTAR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		3,585,000.00	Se procede a aumentar la asignación en la cuenta Con la incorporación del personal del servicio 02 y la prestación del servicio por parte del personal municipal, es necesario contar con presupuesto para cubrir suplencias en casos fortuitos en los que se requiera suplir al personal. (PGA-088-2024)
0.02	Remuneraciones Eventuales	3,000,000.00		
0.02.01	Tiempo extraordinario	3,000,000.00		
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seg.Soc.	292,500.00		
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	277,500.00		
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comun	15,000.00		
0.05	Contribuciones Patronales al a Fondos de Pensiones y Otro	292,500.00		
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	157,500.00		
0.05.02	Aporte Patronal al fondo al regimen obligatorio de pensiones	90,000.00		
0.05.03	Aporte Patronal al fondo de capitalización laboral	45,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		3,585,000.00	

CUENTAS A AUMENTAR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		180,000.00	Se aumenta esta cuenta ya que se requiere adquirir insumos para el funcionamiento del departamento, entre ellos la adquisición de una mesa de comedor bomba de fumigar y equipo para acarrear y abastecer de agua potable a la estación de transferencia temporal.(PGA-88-2024)
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MTTO	100,000.00		
20399	Otros materiales y productos de uso en la construccion	100,000.00		
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	80,000.00		
20401	Herramientas e instrumentos	80,000.00		
5	BIENES DURADEROS		1,500,000.00	
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,500,000.00		
50199	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,500,000.00		
	TOTAL A AUMENTAR		1,680,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR

PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
1	SERVICIOS		16,565,000.00	Se disminuye esta cuenta ya que se tenía planificado adquirir el servicio de recolección de residuos valorizables, sin embargo, debido a la reincorporación del personal del servicio 02 el servicio será prestado por personal municipal por lo que se requiere utilizar estos recursos en otros rubros presupuestarios a fin de adquirir los bienes y servicios necesarios para suplir los servicios de Gestión Ambiental. (PGA-88-2024)
102	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	16,565,000.00		
10299	Otros Servicios Basicos	16,565,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		16,565,000.00	





MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07-2024



CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	Justificación
1	SERVICIOS		1,375,000.00	Se incorporan recursos debido a la necesidad de realizar tramites de revisión técnica vehicular de maquinaria de la UTGV, además, de contar con una previsión presupuestaria para eventuales cobros de reajustes de precio.
1.04	Servicios de gestión y apoyo	600,000.00		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	600,000.00		
1.99	Servicios Diversos	775,000.00		Se requiere incorporar recursos en la cuenta correspondiente a deducibles, con el fin de someter a reparación cubierta por póliza de seguro a la vagoneta placa SM-4228 con motivo de un accidente mientras ejecutaba labores de atención a la red vial cantonal.
1.99.05	Deducibles	775,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		1,375,000.00	

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	Justificación
0	REMUNERACIONES		1,375,000.00	Se disminuyen recursos en la cuenta correspondiente a sueldos, considerando que durante el periodo 2024 se cuenta con plazas sin nombramiento las cuales han generado saldo que no será utilizado en la cuenta de origen.
0.01	Remuneraciones básicas	1,375,000.00		
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,375,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		1,375,000.00	

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se aprueba de manera DEFINITIVA la modificación presupuestaria N° 07-2024, la cual incluye movimientos por un monto **¢29.575.125,00** (veintinueve millones quinientos setenta y cinco mil ciento veinticinco colones con 00/100). No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 4. Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, Dirección de Ingeniería y Desarrollo, SENARA. Asunto: Presentación Estado de Dique de Ciudad Cortés.

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA:
Agradecer por el espacio para informar cómo estamos con el desarrollo del proyecto de control de inundaciones de Ciudad Cortés y Palmar Sur, Es una de las etapas de un megaproyecto que se h venido gestionando con la CNE para mitigar el problema de las inundaciones. Tenemos un buen avance de lo que es la primera etapa. Le cedo la palabra a mi compañero Javier Zúñiga que es el administrador de la contratación que se está ejecutando actualmente. Explica la parte técnica, al final de la presentación, veremos las consultas para atenderlas. ----

Sr. Javier Zúñiga, funcionario SENARA, Región Brunca:
La oficina regional le compete de la región de Pérez Zeledón hasta la frontera con Panamá. Estamos en la completa anuencia de comentarles los avances del proyecto El proyecto se llama Construcción de obras de Protección a Palmar Sur, Palmar Norte, Ciudad Cortes, Río Térraba, Cantón de Osa Puntarenas. Se presenta avance de ejecución de obras con corte a esta fecha, 19 de junio del presente año. Cómo se encuentran las obras a la fecha actual, qué se ha hecho y qué falta. Antecedentes: El proyecto nace a raíz de la Tormenta Nate en Octubre 2017. Según registros Nate fue un evento de mayor magnitud en cuanto a cantidad de agua en el Río Térraba. Debido a los impactos de Nate, se origina el Decreto de Emergencia No. 4067-MP. En el 2018, la CNE solicitó al SENARA que hiciera los estudios integrales de la parte baja de la cuenca del Río Grande, es el río más caudaloso del país, más de quinientas mil hectáreas, y posteriormente los diseños para dar solución a los problemas de la zona. (Se ven



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



las filminas donde se muestran los daños en Ciudad Cortés, Palmar Sur). Objetivos del proyecto es construir infraestructura para mitigar los impactos de las inundaciones en ambos lados del Río Térraba. El proyecto contempla a defensa de la población y la salvaguarda de la actividad productiva. El área de estudio corresponde a doce mil ochocientas hectáreas y la longitud de los causes de tres ríos. El estudio líder consiste en estudio topográfico, aeronaves tripuladas o no tripuladas y se hace un escaneo de toda el área. Con ello se obtiene la topografía y el relieve del área de estudio. También se hizo la batimetría correspondiente a tres causes, del Río Térraba, Río Balsar, Estero Ganadito. Los estudios arrojan una serie de productos que se utilizan como insumo para plantear las obras de infraestructura. Se obtienen tres modelos modelo digital de la superficie, del terreno, de la intensidad. A partir de estos se plantean las obras; el cual consiste en tres etapas. Primera: intervención del Río Grande de Térraba, Palmar Sur- ciudad Cortés, Palmar Norte, cada uno con su presupuesto. En total del presupuesto haciende a los diez mil millones de colones. Primera Etapa, Intervención del Río Grande de Térraba: contempla la extracción de un millón de metros cúbicos de ese material. Este material obstruye o limitan la capacidad del río. Construcción de tres baterías de espigones, que se colocan en los márgenes de los ríos para que dejen de socavar y producir migraciones laterales. Etapa 2, Palmar Sur- Ciudad Cortés, en Ciudad Cortés, correspondía a la limpieza y recaba del Río Balsar, el dique de Ciudad Cortes, y en Palmar Sur el dique y la recaba del Estero Ganadito. Tercera Etapa, Palmar Norte, contempla dos baterías de espigones y dos muros o diques. El estado de las tres etapas: Etapa uno, no se ha iniciado. La Etapa dos, la CNE dijo trabajemos esta etapa iniciada en el 2022 la cual ya se entregó. Palmar Sur tiene un 30% de avance. La tercera etapa está pendiente no se ha iniciado. Obras específicas de la Etapa 2: Sector Palmar Sur-Ciudad Cortés: contempla en Ciudad Cortés el Dique, la recaba del Río Balsar y obras complementarias (7 pasos de alcantarilla y sus respectivos cabezales, compuertas anti-retorno. En Palmar Sur que es el Dique y la recaba del Estero Ganadito. Esto fue lo que se contrató se inició en el 2022. También se muestra enrocado que se hicieron por el sector del taller Gamboa, al lado debajo de los espigones. Un paso a desnivel en calle hacia el embarcadero. Las obras se terminaron en diciembre del año pasado. Se hizo la respectiva recepción acompañado de los compañeros de equipo de fiscalización de la CNE; y en febrero del presente año mediante el oficio CNE-UGPR-OF.02272024, mediante ese oficio la CNE le entregó a la Municipalidad que por Ley es a quien le corresponde darle mantenimiento a la obra construida. El oficio iba acompañado de un plan de mantenimiento que le brindó a la CNE y a la Municipalidad, lo que indica son las obras de manteamiento, cada cuanto y su costo aproximado al día de hoy. En Ciudad Cortés, lo que se contrató y se finalizó y se entregó mediante dicho oficio. Palmar Sur, las obras iniciaron el 2022, en el Sector que se trabajó en el periodo de febrero a mayo, se colocaron más de ciento ochenta mil metros cubico en el sector de dique que corresponde casi a cinco quilómetros longitudinales, se trabajó, pero no está terminado. El dique es enorme, porque es el Río Térraba que hay que parar. Todavía está pendiente de iniciar trabajos en la zona restante. La zona amarilla que corresponde al lugar de extracción de material, porque el Dique ocupa de este material granular para brindar compactación. La empresa constructora no puede agarrar material de dónde quiera, es de un sitio aprobado por la Dirección de Geología y Minas. El acceso a este lugar de extracción se inunda, se tiene una ventana de tiempo de febrero a mayo donde hay que extraerlo. Se muestra en imágenes el desvío del río, para que el río no afecte el camino por donde va a ingresar la maquinaria. Acarreo y colocación de material. Recaba del estero Ganadito, equipo de topografía que se utiliza para determinar la cantidad de volumen que se va utilizando mes a mes con eso hacer las estimaciones y facturaciones correspondientes. Se hacen pruebas de compactación con un densímetro nuclear se hacen las pruebas y en semanas se obtienen los resultados donde se aprueba o no de acuerdo a las especificaciones del contrato. En abril del 2022, como en mayo de 2023, el río crece como es de todos los años en estas épocas, y esto nos obliga a suspender las obras, y ahora estamos en la suspensión número tres. El estado de la segunda etapa del proyecto: En Ciudad Cortés ya se terminaron las obras contratadas que corresponde a un monto de mil millones y medio y un poco más fue lo que se facturó a la empresa Herrera Barrantes. En Palmar Sur se tiene un avance del treinta por ciento, y se ha pagado doscientos noventa y ocho millones de mil y resto



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 7 de 29

que es el presupuesto. En Palmar Sur propiamente: La limpieza del Estero Ganadito se hizo en un cien por ciento, el dique lleva un treinta por ciento de avance, es un dique de más de cuatrocientos mil metros cúbicos. Básicamente este es el avance de las obras. -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Aclarar que esta presentación se ha hecho a los Consejos anteriormente. Hicimos varias reuniones con la Comunidad Palmar Norte, Palmar Sur y Ciudad Cortés, se trató de consensuar con la comunidad que en cierto momento nos comunicaron; en los proyectos que ven acá, se incluyó parte de la información que nos proporcionaron. Nos faltan dos etapas más y seguir con el proceso de socialización e información lo queremos seguir haciendo. Con relación al sector del Zapatero, cuando hicimos las obras y se planificaron, había unas condiciones iniciales; posterior al inicio y durante la construcción de las obras se vino la afectación de Julia. Con la CNE estamos presentando un plan de inversión de cerca de mil trescientos millones de colones para hacer unas obras complementarias por el Río Balsar y Sector de Palmar Sur. Un muro de contención abajo del puente del Río Térraba de ochocientos metros para reforzar toda esa parte por donde está la iglesia católica de Palmar Sur y ciertas casas de esa zona, y proteger el camino que va hacia Sierpe. Este plan de inversión se presentó estos días a la CNE, ya el fiscalizador me hizo unas observaciones; para presentarlo en forma definitiva a la CNE con financiamiento del BCI, esos mil trescientos millones para meterle a esta etapa número dos. Vamos a tratar de presentar un plan de inversión que tiene que ver con la Quebrada Zapatero, debido a esa zona en Ciudad Cortes, por el dique, a la izquierda es donde está el cementerio y es donde desagua la quebrada Zapatero. Después de Julia, la margen derecha del río Térraba erosionó y la quebrada Zapatero está saliendo en forme perpendicular al río Térraba, esto nos cambió el panorama del comportamiento de esa quebrada. Todas las aguas de Ciudad Cortés están evacuando por ese punto. Esta es una situación que proponemos a la Municipalidad para que inicie una propuesta de estudios para desviar una parte de esas aguas, podemos apoyar en la parte técnica, para que las aguas de la parte Norte de Ciudad Cortés sean desviadas hacia el Río Balsar, y que en esa parte del Zapatero sólo quede una parte de las aguas desaguando allí, para evitar esa concentración y cantidad de agua que se concentra en el sector del Zapatero donde colocamos un paso de alcantarilla. Una propuesta que vamos a plantear con la CNE para la solución de esta condición es colocar una estación de bombeo; para cuando se presentan un evento, cuando el río Térraba se ha desbordado, las aguas tocan el dique en la parte húmeda, pero en la parte donde están los habitantes, al tener ese problema con la quebrada el Zapatero y la lluvia que caen allí, allí se empoza el agua. Con la estación de bombeo se quiere que mientras se presenta el evento, se ponen a funcionar las bombas de tal manera que esas aguas puedan ser extraídas por encima del dique y tiradas al río Térraba, de tal manera que el empozamiento nos alivie con el sistema de bombeo y nos reduzca la problemática que tenemos en ese sector. Si podemos realizar un proyecto junto con la Municipalidad de poder desviar las aguas de todo Ciudad Cortes, por lo menos la parte Norte, vamos a alivianar gran parte ese problema. Tenemos la propuesta de colocar motos bombas móviles, es decir, que en tiempo de invierno trasladarlas y colocarlas allí para evacuar las aguas durante el evento. Luego del evento, le damos mantenimiento, las almacenamos. Cuando la CNE nos avise que viene otro evento, pues las volvemos a sacar. Es algo muy práctico. Nos hemos informado de empresas que hacen esa adquisición y sistema de bombeo; las tienen en Colombia, y el precio de esas bombas anda alrededor de ochocientos mil dólares. No incluye el costo de traerlas e instalarlas, El paquete completo anda alrededor de un millón de dólares. Ese es el plan de inversión que queremos presentar a la CNE para que lo financie, y podamos tener como complemento a la etapa dos y tener una mayor seguridad en ese sector del cementerio. La CNE está prácticamente con el aval, lo que estamos por hacer es buscar el financiamiento para ponerlo en práctica. Para este invierno, contar con este sistema va a ser difícil, porque hay que empezar a buscar los recursos, por lo que esperamos tenerlo para el próximo año. A disposición de sus consultas, dudas y observaciones. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

Tiene la palabra la Sra. Soto -----

Sra. Soto del público presente: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 8 de 29

1 Me quedó muy claro mi pregunta. Mi pregunta es qué va a hacer del Bario. Del Cementerio,
2 pero el señor ya explicó sobre las bombas. Muchas gracias. -----
3 Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----
4 Es una cuestión de que a través de la Comisión Municipal de Emergencias hagamos todas las
5 gestiones necesarias para que la CNE nos de ese financiamiento pronto. -----
6 Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
7 Don Edgar tiene la palabra -----
8 Sr. Edgar Zúñiga, del público presente: -----
9 Por medio de un mensaje, la CNE y SENARA hicieran la entrega de una obra tan importante
10 como esta. Y no es así, creo que con un papelito no se va a entrar algo que debió haberse
11 hecho una inspección ocular tanto la Municipalidad como todo mundo para verificar que eso se
12 dio así. Para nadie es un secreto, usted puede ir a ver que los pilones de los que hablan están
13 destruidos, hay cosas que no se hicieron bien. Las bombas, don Alejandro, dijo que aquí no
14 se iba todo eso, hasta que eso quedara bien especificado. El Concejo Municipal no sabían
15 eso, sino hasta un día de estos que venimos y les comunicamos sobre el documento que se
16 entregó. Hablamos con el Sr. Alberto, Alcalde, preguntado si recibió la obra, y respondió que
17 no, porque es irresponsable recibir una obra por un papel. Ellos tienen que venir la CNE y
18 SENARA a entregarlo, a hacer una inspección, así la vamos a recibir. Quiero dejar claro, que
19 para mí como una parte de la comunidad, no ha sido entregada porque no ha sido terminada,
20 y esa obra de bombeo tampoco. Ahora es fácil de agarrar papelito y hacerlo llegar allí. Hoy lo
21 estoy haciendo a título personal, el grupo de nosotros lo haremos por otro medio, porque me
22 siento dolido. -----
23 Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
24 Don Edgar tenga en cuenta algo, nosotros tenemos un mes y diecinueve días de haber
25 ingresado a este Concejo, pero como responsable le solicitamos a ellos esto que estamos
26 haciendo hoy. Gracias. Tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchia. -----
27 Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----
28 Muchas gracias por venir a explicarnos. Tengo cuatro preguntas: la primera ¿la parte de la
29 bomba no estaba dentro de la etapa dos? -----
30 Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----
31 No señor. Como explicaba el Sr. Javier, al inicio, cuando hicimos el estudio y la propuesta de
32 obras. Cuando se vino la afectación de Julia, encontramos que las condiciones de la Quebrada
33 el Zapatero cambiaron, eso complicaba la salida de esas aguas, empezamos a ver la opción
34 más conveniente para cuando se presente el evento, tratar de disminuir ese encharcamiento o
35 la inundación específicamente de ese sector del Cementerio y del Zapatero. Analizando el
36 comportamiento de las aguas, vimos que todas las aguas de Ciudad Cortés están desaguando
37 allí, aquí estamos tratando de hacer conciencia con la Municipalidad junto con la sección de
38 Urbanismo podamos ver la posibilidad de desviar esas aguas hacia una salida adicional al Río
39 Balsar y disminuir esa concentración de esas aguas por el Zapatero. Tuvimos una reunión con
40 la Unidad de Gestión Ambiental para ver la posibilidad de colocar unas bio-bardas para tratar
41 de retener todos esos desechos sólidos que la comunidad está tirando a la quebrada el
42 Zapatero. Colocar esas bio-bardas en algunos puntos estratégicos que la misma Unidad nos
43 recomendaba. Nosotros parte del compromiso fue adquirir unas mallas, que se hizo entrega a
44 la Municipalidad para que se puedan construir esas bio-bardas; lo que hay que aterrizar es con
45 la Unidad de Gestión Ambiental hacer conciencia con la Comunidad que deben ser partícipes.
46 Ellos tienen el problema, pero deben ser parte de solucionarlo. -----
47 Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: Hay un trabajo que hicieron allí (como de una
48 malla]) en una salida para detener eso ¿No lo hicieron ustedes? -----
49 Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----
50 Sí. En esas obras se puso una parrilla, porque no sabemos lo que pasó, creemos que llegaron
51 a tirar un material y echaron vástago de plátano, produjo peso excesivo, tuvimos que quitar la
52 parrilla. La parrilla se está reconstruyendo con material más firme para colocarlo allí. Con la
53 Unidad de Gestión Ambiental en conjunto con la comunidad podamos colocar las bio-bardas
54 para retener esos sólidos antes de que lleguen a la parrilla. -----
55 Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



La otra pregunta, ¿Un estimado del valor anual del mantenimiento de esa segunda obra? ----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

El estimado actual y anual sería de veintiocho millones. Hay que recordar que la CNE da a la Municipalidad un porcentaje para la atención y prevención de riesgos, y con otros que recaude la Municipalidad atiende estas obras. -----

Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----

¿Escuché están haciendo un trámite con la Comisión para hacer un par de trabajos más para hacer en esta parte de Cortés? -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Correcto, ya hay un plan de inversión que prácticamente está aprobado por la CNE que asciende a los mil trescientos millones para hacer unas obras adicionales para hacer unas presas, son obras para cambiarle la pendiente al río Balsar y que está pendiente no sea tan fuerte, de manera que las aguas no erosionen los márgenes, va a ser menos agresivo y menos erosión. La otra obra es en Palmar Sur, un muro de protección aguas debajo del río Térraba hasta donde estaban las compuertas del canal de llamada. Eso es un solo proyecto, un plan de inversión. Y luego vamos a presentar un plan de inversión para adquirir las bombas e instalarlas allí. -----

Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----

¿Qué tiempo estimado tienen para hacer esto? ¿Una vez que entregaron el proyecto, entiendo, que vinieron especialistas de la Comisión a nivel central a hacer la inspección? La pregunta es ¿a nivel contrato de lo que se hizo, hay alguna cuestión de garantía que ustedes tienen que reparar algo que se dañara, o ya que se desde que se entregó dejan eso listo, y que se haga responsable la Comisión o la Muni? -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Con relación al primer plan de inversión sobre los mil trescientos millones, y es con las afectaciones que produjo Julia, ya está garantizado, una vez que presentemos como en cuatro semanas, ya quedaría en manos de la CNE en el momento que lo aprueben. La fe es que este mismo año se esté licitando y construyendo a inicios del próximo año. Con relación a la estación de bombeo, aquí la CNE tiene que buscar los fondos, recursos de otro sector. Quizá poder licitar a principios del año entrante y poder instalar las bombas ojalá antes que empiece el invierno de 2025. En relación de la garantía; en toda contratación, siempre hay que si hay situaciones que se den posterior a la construcción, el contratista está en la obligación de cumplirlo. Si no se hace se quita de la garantía de participación, o hay multas o penalidades al respecto. El proyecto, que es la etapa número dos no se ha concluido, pero una de sus dos líneas que es la de Ciudad Cortés ya se concluyó. Todos deseamos que este invierno no sea duro, pero si lo fuera va a poner a prueba las obras realizadas. Como todo, no es una obra que se construyó en un solo punto, que tiene los cinco kilómetros como una carretera que pueda ocurrir algo a lo largo de él, puede ser que algún tramo ocurra alguna situación, y si ocurre, no dudo que la CNE ante algún reporte de daño, podamos incorporar otro plan de inversión u obras de primer impacto de cualquier situación que se nos llegue a presentar con el dique. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

Tiene la palabra Doña Miriam Quesada. -----

Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----

Buenas tardes, mi pregunta es desde la perspectiva de una ciudadana. ¿Qué son los espigones? ¿Qué resistencia tienen ante un embate natural de los que sufrimos a diario en la zona Sur? Las personas mayores de Palmar norte dicen que por Quebrada Grande o la vuelta del Sapo es donde se concentra la fuerza del Térraba cuando hay un Huracán y las aguas golpean en esa vuelta, que si no se contiene en el transcurso de los años va a llegar a socavar y muy posible que pueda inundar Palmar Norte. -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Con este plan de inversión de Palmar Norte, con la afectación de Julia en esa parte donde se querían colocar los espigones, cambió la parte topográfica, vimos que los espigones no eran tan convenientes. Los espigones disminuyen la velocidad de las aguas y con el tiempo se hagan los playones, en los puntos que el río vaya socavando. Son estructuras muy firmes y



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



sólidas separadas para que entre ellas se vaya relleno y forme el playón. Aparentemente en esa zona ya otorgaron concesión para extracción de material en el río. Ahora ya no podemos sacar material de allí, ya no podemos construir los espigones. Ahora pensamos hacer unos muros, parecidos a los que se han colocado entre Paso Real y Palmar Norte, con piedra grande traída de otra zona. Donde se iban a hacer esos espigones vamos a hacer esos muros.

Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----

La otra pregunta es ¿De dónde a dónde cubre el Dique en Palmar? -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Va ochocientos metros aguas arriba del puente Térraba, lo que es el Dique, y trecientos y resto de metros aguas abajo. Es más, de un kilómetro. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

tiene la palabra del público don Germán Martínez -----

Sr. Gil Martínez, del público presente: -----

Buenas tardes la consulta es sobre la compuerta del Zapatero. Esa compuerta al ver la obra totalmente terminada funciona para que no entre las aguas del Térraba, pero se empozan las del Zapatero. ¿La única manera es la moto bomba, en la actualidad quedan empozadas? ----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Esas compuertas son anti-retorno, esas compuertas tras el agua del Térraba no lleguen allí, las aguas del Zapatero van a estar saliendo. -----

Sr. Gil Martínez del público presente: -----

Yo vivo por esa zona, lo que me preocupa es que las compuertas funcionan para que no entre el agua del río Térraba, ¿pero y las aguas que normalmente inundan de los ríos Zapatero y Balsar inundan la casa de doña Sara se inunda mañana, sin las motos bombas? -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Sí claro. Pero no podemos comparar que tiene el río Térraba con el sector de la población. Las dos inundaciones juntas ya no las van a tener las del Térraba y todo el centro de población. Como dije un evento no dura más de cuarenta y ocho horas, cuando pasa el evento las aguas del Térraba bajan y las aguas de ese sector empiezan a salir. Con la estación de bombeo lo que queremos es durante el evento, podamos reducir la inundación en esa zona. Las aguas de la parte norte de Ciudad Cortes se desvíen al río Balsar, lo que hay que hacer es un desvío, una canalización y colocar unas tuberías para poder desviar esas aguas; lo podemos hacer en conjunto con la Municipalidad. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: tiene la palabra del público el Sr. Denis Molina. -----

Sr. Denis Molina, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortes: -----

Buenas tardes al público en general. Soy el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortés. Agradecerles a don Oscar y compañero presente, ellos hicieron una visita a la Junta Directiva de la Asoc. De Desarrollo en conjunto con Ing. Alejandro Ramírez, que es el ingeniero encargado de la obra del Dique; y allí le expusimos a ellos la necesidad las estaciones de bombeo, No sé por qué no se contempló en la etapa inicial de la obra. Lo importante es que ahora traen datos que demuestran que se está contemplando para poder establecerse estaciones de bombeo que es por donde está el Grupo Z, Agradecidos que se haya contemplado lo que sugerimos ante la necesidad de sacar las aguas. El dique es completamente de material de lastre, el dique no está formado por los lados por una estructura en cemento, está solamente en balastre, cuando haya suficiente agua, puede darse la posibilidad de que se fracture, sólo para que lo tomen en cuenta. -----

Sr. Javier Zúñiga, funcionario SENARA, Región Brunca: Alejandro: -----

Las alcantarillas van a funcionar siempre y cuando se les del mantenimiento adecuado, las compuertas están llenas de troncos, piedras y las compuertas no pueden abrir ni cerrar, van a permitir que en una inundación pasen al lado seco. Ayer vi, que le estaban dando mantenimiento a ese sector, lo cual me parece bien. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

tiene la palabra don Adrián Pérez: -----

Sr. Adrián Pérez, Regidor Suplente: -----

Buenas tardes a todos. Agradecerles el trabajo. Dos preguntas. No hay bombas, en una



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



eventual llena, en el Zapatero no va a tener una salida, propuso otra salida por el Balsar, por decirlo de una manera. Que, dependiendo de las medidas de las bombas, no va a dar salida, dependiendo de los metros cúbicos de agua que recoja el Zapatero, pareciera que allí hay un problema. Segundo, Una vez que estén hechos los diques de Palmar Sur y como de Ciudad Cortés, ¿Qué va a pasar para abajo con todo ese sedimento? ¿Qué va a pasar con todas esas comunidades que están abajo, Punta Mala, Las Parcelas, Coronado, y más allá, van a estar desprotegidas -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----
Con relación a la primera pregunta, la situación del Zapatero es evidente que va a ver un encharcamiento. Cuando Julia, el dique que no se había terminado y no se habían colocado las compuertas todavía; y pese a eso, prácticamente Ciudad Cortés lo que se inundaron fue apenas unas cuadras, y al agua no llegó a la altura que antes. Ahora que ya tenemos las compuertas y el dique construido, ya no vamos a tener ese montón de agua del Térraba. El caudal del Río Térraba durante Nate, no se compara con la quebrada el Zapatero. Se sabe el caudal que pasa por el Zapatero, se estimó la cantidad de bombas que se van a poner allí. Son cuatro bombas para el caudal que se quiere sacar en esas cuarenta y ocho horas, trabajando doce o quince horas continuas. En este invierno no va a ser tan dura a como estaba antes de que hubiera dique. Puede ser que si se presente algún evento pueda haber algún tipo de inundación que sea tal vez más de un metro, que sean eventos cortos, para poder abrir las compuertas y desaguar las aguas del zapatero. -----

Sr. Adrián Pérez, Regidor Suplente: -----
¿No habrá una cuarta etapa, para recabar el río Térraba de Ciudad Cortes para abajo hacia las cuatro bocas que es el tapón del Térraba? -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----
Lo que tenemos pensado, quitar los bancos de material de puntos que están allí contemplados. Son material que han conformado esas islas. En esa parte tengamos la capacidad necesaria para que el río no suba sus niveles más allá, pero las aguas van a seguir y se conforman los bancos de sedimentos. Más abajo no podemos hacer intervenciones por restricción del Humedal Térraba Sierpe y para el SINAC, eso es intocable. La vamos a hacer por aquí para quitarle presión a los diques que estamos construyendo. Al tener más capacidad el cauce le quitamos presión a estas zonas que se inundan. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
Tiene la palabra don Donald Cortés. -----

Sr. Donald Cortés Regidor Propietario: -----
Buenas tardes a todos. Mi pregunta es ¿por qué sólo un sistema de bombeo en el Zapatero, si tenemos el problema al costado de la laguna, atrás de donde vive Ligia Cruz? ¿Ya que es una parte integral donde se va inundando Cortés, los que vivimos en Cortés sabemos cómo se inunda, empieza de la laguna para acá, agarra al frente del antiguo hospital al fondo y pega con el Zapatero, en ese momento es cuando empieza la gran inundación en Cortés? ¿Qué análisis técnico hicieron para hacerlo sólo en ese lugar? -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----
La inundación a lo que hace referencia es sin obra, lo que pasaba antes, obviamente sin el dique, el agua inundaba allí, era más extensa la inundación. Con el dique, nos vamos a evitar que las aguas entren no solo por el frente, sino que también por los costados. Se piensa en una estación de bombeo es porque allí llegan todas las aguas del poblado de Ciudad Cortés, el sitio de escape es allí, por topografía por situaciones pluviales. Para la instalación de bombas necesitamos condiciones específicas para que trabajen, necesitan un nivel de altura para bombear de 50 centímetros más o menos, que trabajen el punto más crítico de esa zona. -----

Sr. Donald Cortés, Regidor Propietario: -----
Cuando estén instaladas las máquinas de bombeo, ¿quién va a ser el encargado de operar ese tipo de máquina durante un evento? -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----
Esperamos que sea la Municipalidad. Con la instalación va acompañado de capacitación y una formación ojalá que la Municipalidad designe un equipo de obreros que puedan recibir esa capacitación y puedan manipular esas motos bombas. El trabajo un poquito más complicado



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



que pueda tener la colocación de esas bombas va a ser la tubería de salida, son unos cuantos metros que hay que colocar en esos momentos. -----

Sr. Donald Cortés, Regidor Propietario: -----

Mi última pregunta, ustedes entregaron a la Municipalidad como un plan de mantenimiento, nos explicar en qué consiste ese plan y la responsabilidad de la CNE. -----

Sr. Javier Zúñiga, funcionario SENARA, Región Brunca: -----

Efectivamente se llama Plan de Mantenimiento y comprende estas actividades de mantenimiento, algunas tienen prioridad sobre otras: recaba de los cauces. Limpieza de los ríos para evacuar las aguas, colocación de material de préstamo en el dique cuando eventualmente se haga un desgaste y se repare con lastre una vez al año en forma preventiva. Restitución y mantenimiento de enrocados en el río Balsar, en caso de movimiento, colocar piedras del tamaño. Extracción de troncos en los cauces, chapia, eliminación de arbustos, se hace posterior a cada evento, y una vez por semana. Mantenimiento de las compuertas, engrase de bisagras. En resumen, en el documento viene detallado. Para el compañero que preguntaba sobre los costos para el 2024 se proyectaba un gasto de veintidós millones. -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Ahora que ya se tienen las obras, como ciudadanos tenemos que ser vigilantes con el mantenimiento y preservarla. Luchar porque existan los fondos necesarios para darle el mantenimiento. Vigilantes en qué sentido, no llegue gente a dañar esas obras, que no lleguen a robar material del dique. -----

Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----

Me quedó una preguntita más. ¿En el contrato habrá alguna posibilidad en esa licitación hacer una modificación unilateral, según lo permita la ley de Contratación Administrativa, para acelerar el asunto? -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Por el monto no, estamos hablando de un millón de dólares, quinientos millones de colones. --

Sr. Javier Zúñiga, funcionario SENARA, Región Brunca: -----

Sí se hizo una modificación de obra en Ciudad Cortés, porque el tema del asfalto, el concreto para las aceras y baranda al paso a desnivel en frente del bar los amigos, eso no estaba contemplado porque la calle originalmente era de lastre, y eso aumenta el presupuesto. -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

y estos se hicieron con fondos de Nate, están agotados. La contratación permite hasta un cincuenta por ciento, pero los fondos ya están agotados. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

Tiene la palabra la compañera Vanesa -----

Sra. Vanesa Masis, Regidora Propietaria: -----

Existe la posibilidad de que nos envíen el documento que recibió la Municipalidad, que aparentemente nadie lo recibió pero que sí lo enviaron. Este proyecto tiene algún criterio técnico de evaluación que ustedes dicen que la CNE envió a los funcionarios para que ellos fiscalizaran esa obra, para que se diera por finalizada y se entregara a la Municipalidad, también ese criterio. Se lo envíen al Concejo porque nosotros estaremos apoyando este tipo de tema y somos quienes vamos a darle seguimiento. Para tener un conocimiento pleno de lo que ya está entregado, me parece que se nos debe entregar ese informe también. -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Claro. Ese informe se entregó. Lo podemos volver a enviar. La Fiscalización de CNE también firman un documento que es la recepción de obras, ese documento también se lo podemos pasar a ustedes. Podemos pedir una copia y enviárselo a ustedes. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

Agradecerles su colaboración, ya nos sacaron de muchas dudas. Lo que nos queda cuando van a ser la recaba del río Térraba. -----

Ing. Oscar Mata Barboza, Coordinador Región Brunca, SENARA: -----

Con mucho gusto. Queremos seguir haciendo este proceso con ustedes. Las obras están suspendidas, posiblemente retomemos a finales de diciembre o principios de enero. Una vez que concluyamos el dique de Palmar Sur, vendremos a informarles sobre el avance y todo. Podemos considerar que antes de hacer la entrega de obra, organicemos un comité, que





ustedes consideren con las personas indicadas, para que vaya con la gente de la CNE para hacer una inspección de las obras y así recibir las obras en conjunto. -----

Punto 5. ADI Ciudad Cortes. Asunto: Presentación de iniciativa de crear un proyecto de mejoras en la infraestructura del estadio de Ciudad Cortes, de forma conjunta entre la ADI y el Comité Distrital de Deportes del distrito primero. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Adelante los compañeros de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortes. Don Dennis tienen veinte minutos para la exposición, son las dieciocho con cuarenta y seis, gracias. -----

El señor Dennis, miembro de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortes: Muchas gracias Don Jorge, voy a quitarles solamente un minuto y este minuto va ser para reflexionar, voy a llamar a la reflexión y espero que no se molesten los compañeros, pero quiero llamar a la reflexión en este sentido, los que venimos acá somos ciudadanos común y corrientes que sacamos nuestro tiempo ya sea de trabajo, de óseo o de lo que sea pero sacamos nuestro tiempo, nosotros no nos estamos ganando dietas ni nada, entonces así como nosotros escuchamos y respetamos a los señores regidores cuando hacen su exposiciones, también creo yo, también merecemos el respeto para poder externar y exponer la ideas que nosotros queramos exponer, esto no es una sala de emergencias, aquí se están analizando presupuestos y es en millones de dólares, así que nosotros los ciudadanos tenemos el derecho de venir y cuestionar cuando queramos cuestionar y preguntar lo que queramos preguntar, únicamente de reflexión, gracias. Y a continuación para no seguir con esto voy a seguir con lo que vamos a exponer nosotros, como asociación de desarrollo de Ciudad Cortes nosotros queremos traer a colación que el año pasado el concejo municipal mediante el acuerdo 166 2020-2024 aprobó por unanimidad la instalación de una malla perimetral en la casa de la cultura de la asociación de desarrollo, este aspecto todavía no ha sido tomado en consideración, permítame un segundo nada más,-----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Compañeros por favor silencio, los compañeros de, por favor hacer silencio. -----

El señor Dennis, miembro de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortes: Oh, sino que puedan hablar ahí afuera también. Ok, entonces nosotros el año pasado se tomó el acuerdo, el concejo municipal para y aprobó por unanimidad para la instalación de una malla perimetral en la casa de la cultura, esto es el acuerdo 166 2020-2024, no sé a incluido todavía en el presupuesto ordinario ni el extraordinario, entonces quiero que lo tomen en cuenta para que en este nuevo presupuesto este ya incluido y si ya está incluido entonces pasamos la página. Ahora para seguir, ok perfecto, prefecto le agradezco, me dicen que ya está incluido les agradezco, vamos a dejar ese capítulo atrás, ahora para seguir con lo que veníamos era precisamente el proyecto de mejoras en el estadio de Ciudad Cortes, hace unas semanas atrás nos hemos reunido la junta directiva de la asociación de desarrollo en conjunto con el comité de deportes distrital de Ciudad Cortes y el ingeniero Gil Martínez para tratar de buscar el mejoramiento en lo que es el estadio de Ciudad Cortes, debemos de tener en consideración que el mejoramiento de estadio de Ciudad Cortes, no es solamente el estadio de Ciudad Cortes, es el estadio de Osa, es el estadio que ha albergado a los equipos de primera división dicho sea de paso es el único cantón de la zona sur que ha tenido un equipo en primera división y añoramos volverlo a tener en primera división. Pero para poder llegar nosotros a primera división, debemos de tener las instalaciones, la infraestructura en las condiciones que nos permitan poder nosotros hacer partidos de primera división y soñar con esos nuevos, perdón, con esos encuentros de primera división aquí en Ciudad Cortes, entonces por eso nos dimos a la tarea la asociación de desarrollo junto con el comité de deportes distrital de Ciudad Cortes a contactar con el ingeniero Gil Martínez, ingeniero civil y él nos ha ayudado valga la redundancia decirlo a Honoren, sin cobrar ningún cinco, únicamente por el amor que le tiene al distrito de Ciudad Cortes y al cantón de Osa a tratar de plantear un proyecto para el mejoramiento de la infraestructura y acondicionamiento de la infraestructura a la ley 7600 y a todo el orden que debe tener de acuerdo al reglamento de licencias de la UNAFUT, entonces sin más preámbulo quiero presentar en este momento al ingeniero Gil Martínez para que sea el, el que exponga que es lo que se pretende hacer y que sea este concejo municipal por el amor que tiene al cantón, el que tratemos de proponer o promover de que se implemente en el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 14 de 29

presupuesto ordinario o el presupuesto extraordinario de la municipalidad por lo menos la primera etapa de las mejoras para el estadio de Ciudad Cortes, estadio de Osa, perdón que está aquí en Ciudad Cortes, en este momento entonces le cedo la palabra al ingeniero Gil Martínez, muchas gracias. -----

El señor ingeniero, Gil Martínez: Bueno, buenas tardes. Como ya lo dijo Don Dennis, mi nombre es Gil Martínez, ingeniero civil de profesión, hoy estoy acá frente a ustedes a honoren verdad, quiero que lo sepan para que no haya ningún vicio, el tema de la contratación, de la construcción. Como ciudadano hace unos años presente un proyecto del polideportivo de Osa, vale recalcar que no se pudo avanzar en nada verdad por un tema de políticas o querer un poco más al cantón, en este proyecto pues me buscan don Dennis y don Oscar que son parte de la asociación de desarrollo para presentar de lo que ya está verdad, de lo que se está mejorando el tema de la luz del estadio y que ya viene lo que es un permiso de funcionamiento creo que no es posible a como esta ahorita verdad, entonces hicimos una visita para ver lo que es la cometida principal, la ubicación del medidor de agua, ubicación de drenajes, son costos aproximados lo que hay, por ejemplo la cometida principal que es donde está el medidor está al frente de la entrada, no cumple, el cable no cumple y las condiciones de la caja no cumplen. Esta instalado pero no cumple, el tablero eléctrico, se pensó en un tablero eléctrico amplio con mayor capacidad por el tema de la iluminación, por el tema de los camerinos, por el tema de locales comerciales dentro del estadio, por las iluminaciones de las gradas, etcétera verdad, todo lo pueda llevar y también poder acomodar un espacio adecuado, no ir como siempre lo hacemos, para que cumpla compramos la cometida y la ponemos ahí, no cumple, nos hacemos los maes como dicen y lo colocamos ahí, verdad entonces la idea de colocar un tablero eléctrico amplio donde se puedan colocar los breques separados o los centros de carga de diferentes aposentos es muy importante. La ubicación del medidor de agua para cuando se coloque la administración del estadio no sabemos ahorita quien la tiene, creo que la municipalidad, por un tema de fugas, es muy importante la red de la tubería está bajo tierra no la podemos ver y si tenemos, por ejemplo, de esquina a esquina tenemos 130 metros va ser muy difícil buscar la fuga en 130 metros verdad, entonces quizás la solución es colocar un par de medidores con recorrido más corto y poderlo hacer más funcional para un futuro, porque lo que yo vengo a presentar no es algo que va a venir y lo vamos hacer ahí maso menos y no funciona más verdad. Si queremos hacer un proyecto más, pues ahí tenemos el espacio eléctrico donde podamos poner la carga eléctrica a un tablero adecuado o tenemos un cuarto de máquinas o que vaya alguien ocupamos la luz, desconectar la luz de los camerinos, no sabemos ni donde esta, ocupamos conectar, desconectar la, llave del agua de los sanitarios porque hay una fuga no sabemos dónde está, entonces lo que yo vengo a proponer es planificar los recursos básicos que va hacer muy importantes por el tema del consumo. En el tema de la entrada principal todos conocemos el tema del portón, está en lastre, no cumplimos con ley 7600, los portones ya con su tiempo ya caducado, queremos hacer la mejora de un portón bueno, bonito que lo aprecie toda la comunidad que llegue y que entre esta es la entrada principal de un estadio, la colocación de la losa verdad para cumplir con la ley 7600, las entradas de las barreras de entrada y salida, si alguien quiere salir del estadio que no se acumule en la puerta, porque no hay una puerta de salida y una puerta de entrada y por supuesto muy importante verdad que ya con la colocación de la losa cumplimos con la entrada ley 7600. Bueno, después continuamos con la actividad que es un muro perimetral, detrás, bueno los que conocen por donde entraba la cruz roja, ¿si saben por dónde maso menos? Ahí no hay muro esta desprotegido cualquiera puede entrar, maso menos son 30 metros sin muro, después hay una colocación de cuatro baldosas, falta una verdad para nivelar el muro y el refuerzo y el mantenimiento de la malla ciclón que esta frente a la gradería, es un poco de mantenimiento, refuerzo, ubicación de portones, ampliación de portones y tiene un costo aproximado de cuatro millones y medio que es lo que maso menos se estima, ya más adelante quizás pues nos aprueban, con muchísimo gusto hacemos un presupuesto detallado, lo que ustedes nos pidan para poder llevar claras las cuentas de las obras. Por supuesto una batería sanitaria, la batería sanitaria se presupuestó nueva, no la que ya hay, por años la municipalidad me consta, hice una visita y siempre ha inyectado dinero a recuperar los baños, que cinco, que diez, ahí van y volvemos al 2024 y están en la misma situación, entonces mi solución es colocar una batería



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



sanitaria nueva que se vea la obra que se está haciendo, no como emparchar lo que ya hay verdad. Los camerinos se presupuestó un camerino, la idea, la iluminación que sea un estadio de primera división, pues creo que son fundamentales, al menos un camerino verdad porque lo vamos a hacer por etapas el otro camerino está en la segunda o tercera etapa ya ustedes lo deciden, es un camerino acto para jugar primera división, con sus aposentos, con sus duchas, con todo lo que se necesita para que sea un camerino o que se le llame camerino verdad, no una simple bodega con cuatro paredes y listo. Las bancas de juego, las bancas de juego la idea es, esas imágenes son con fines ilustrativos verdad, pero la idea es igual usar el policarbonato, tal vez un poco más oscura por el tema del sol y todo eso, pero la idea es hacerlos curvos, que sea mínimo para 12 jugadores o más si se pudiera y también una banca para el tema del cuarto arbitro, son dos bancas, ahorita están destruidas, las pueden visitar están completamente destruidas, entonces es muy importante el tema de las bancas de juego. La demarcación de la seguridad, la va a pedir el ministerio de salud para poder dar el permiso de funcionamiento, lo que son extintores, demarcaciones de seguridad en las barandas a la hora de las gradas, las rutas de evacuación, la señalización en general, donde va a ir la cruz roja, donde hay alto voltaje, donde está todo eso verdad, entonces se presupuestó 3 millones y medio para todas esas demarcaciones. En la primera etapa el tema del muro perimetral lo que ya se habló, la batería sanitaria, el camerino, las bancas de juego, la demarcación de la seguridad, las entradas principales y los servicios básicos que son agua y luz verdad, para la primera etapa se presupuestan 69,800,000 mil colones, igual ustedes lo deciden si esa etapa la podemos hacer en cuatro, tres, dos en cinco, en la que ustedes la vean factible y por supuesto todos esos precios que están ahí, nos comprometemos la asociación de desarrollo y el comité de deportes distrital a presentar ofertas, facturas, presupuestos detallados del material que se va a utilizar. Después en tema de la gradería de sombra no hay un espacio para ley 7600, ustedes entran al estadio, no lo hay, entonces es crear un espacio de ley 7600 en la gradería sombra, quitar dos graderías y hacer un cubículo donde las sillas de ruedas entren y puedan estar por ahí, el lavado general de la gradería, la pintura y la acera frontal que ella está todavía en piedra cuarta, la cera frontal que da entre la gradería y la malla, entonces para un costo de maso menos d 8,660,000 mil colones. La gradería sol, igual un espacio de ley 7600, el lavado, la pintura, la cera frontal y aquí le incluí el techo, creo que todos los sectores verdad de los estadios tienen sombra y sol, lo que pasa es que aquí es muy fuerte el sol, entonces creo que para todos los del comité y mi persona creo que es muy importante por lo menos proteger la gradería, así no, se deteriora menos, la hora de sentarnos con las familias, con niños, vamos a tener un estadio más acogedor verdad, que estar a las 11 d la mañana sentados en esas graderías, entonces se incluyó un techo muy parecido al que ya está de la gradería de sombra. Después el muro perimetral, es el muro que ya existe, el muro blanco que está ahí, son maso menos 460 metros lineales de muro, hay que repellarlo, hay que lavarlo, hay que rasparlo, hay que pintarlo tanto internamente como externamente, entonces ahí está el costo maso menos son 21,175,000 mil colones para el tema de ese muro perimetral, estas obras obviamente son etapas para un embellecimiento de nuestro estadio municipal y no es que eso es lo que vale verdad, es un aproximado y anda cerca del costo. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Disculpe don Gil le quedan 5 minutos. -----

El señor ingeniero, Gil Martínez: Ok, bueno el tema de la estación central, es un tema meramente propuesto por mi persona y también por don Anthony, esas personas que andan transmitiendo los partidos, como todo estadio tiene un espacio para el tema verdad de la televisión y transmisión, entonces se planea hacerlo en la gradería del centro, en la gradería donde siempre ha estado la transmisión, pero es hacer una torre de transmisión más alta verdad con un techo curvo que una, los dos techos tanto sombra como sol y hacerle la unión entre esos dos para proteger la entrada y proteger esa torre de transmisión que se va hacer, ahí se va estar palcos preferenciales, algún invitado especial que se pueda hacer ahí verdad, entonces no es solo la torre de transmisión sino abajo va ir un tema de palco preferencial, la rotulación que diga el estadio, la pintura de la torre, de las gradas y una malla de seguridad verdad que proteja esa parte que es tan delicada que son las transmisiones para un costo de 16,000,000 millones de colones. El pozo de riego en verano, en invierno ya sabemos lo que pasa no llega a 2 metros sino a 1 metro, estamos contentos, en verano pues hay una seguía



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



entonces para proteger el pasto o el césped se considera un pozo perforado, con la tubería de riego, mínimo para el riego del césped verdad, pues ya si se puede aprovechar para sanitarios, etcétera otras cosas pues ahí vamos de la mano verdad en lo que más se pueda aprovechar. Hay una parte de locales comerciales como toda administración tiene que haber un recurso verdad de entrada, que la administración le entre para poder cubrir gastos de funcionamiento, servicios básicos y mantenimiento, entonces se pensaban hacer dos locales de 40 metros cuadrados maso menos aproximado 10,000,000 millones de colones, hay que meter el sistema de gas, hay que meter puertas de seguridad, hay que hacer lo que son, bueno tomas, los estantes donde se van a vender y todas esas cosas, la cocina, entonces se destinó 10 millones por cada local comercial para el estadio, pensando en que también que el estadio se va utilizar un evento masivo, un concierto, una actividad, puede ser baile típico y que tenga la gente poder alquilar y que puedan hacer sus ventas también verdad, esto es un adoquinado frontal verdad, hacer como un Boulevard frente al estadio entre todo el muro perimetral y la calle, es un adoquinado porque la verdad el sueño mío es el tema del polideportivo si ustedes ahorita me lo permiten pues traigo una diapositiva que presente en el 2020 si me lo permiten tal vez no dure tanto, tal vez unos 5 minutos y la vemos para quede esa espinita por ahí verdad, entonces la idea es adoquinar todo el frente del estadio para arle un estilo distinto verdad, estilo más bonito. Y en resumen verdad de todo lo que he hecho de la segunda etapa son 101,000,000 millones, está la gradería sol, la gradería sombra, estación central de radio, palcos, el pozo de riego, los locales comerciales, los adoquines frontales y muro perimetral, entonces creo que por ahí anda, cualquier consulta con muchísimo gusto. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Correcto, alguna pregunta compañeros, adelante Juan Carlos. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchia: Buenas, muchas gracias, nada más bueno, me parece excelente digamos la visión eso es importantísimo por supuesto que para este año los números ya están es cero, ya creo que todos lo saben verdad, sin embargo hay que darle continuidad para el primero y segundo extraordinario y nos e que tanto el ordinario se pueda ver algo, obviamente que estamos claros también he me gusta de que por lo menos lo entendemos que eso hay que hacerlo por etapas, pero quiero saber el monto total no era 101 millones verdad, son 170 millones el total. -----

El señor ingeniero, Gil Martínez: Para las obras que están ahí verdad, son como las más necesarias para darle un poco de armonía al estadio y para poder funcionar, porque no van a poder funcionar. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchia: Si, sí. No, era eso básicamente, muchas gracias de verdad y de mi parte por lo menos creo que si me interesa mucho y tenemos que darle seguimiento para como digo siempre caminar, aunque sea lento, pero caminar, muchas gracias. -----

El señor ingeniero, Gil Martínez: Tengo una consultita, bueno sé que por este año pue4s quedamos nulos, yo quisiera que no quede como lo del polideportivo, quisiera que me hagan una petición de una fecha para poder presentarles, no sé lo que ustedes gusten para poder llevar a cabo el proyecto por lo menos algo verdad, que nos digan bueno inician con esto, pueden sacar esto, hagan esto, formulen esto, verdad porque así con todo respeto siempre ha quedado lo del poli, ojala pues que me dejen exponerlo por lo menos rápido, para que tengan una idea verdad de lo que se hizo hace unos 4 o 5 años, a un año cuando me gradué fue un proyecto que quise hacer voluntariado sin un costo alguno, igual con lo del estadio estoy anuentes a ustedes, a la asociación de desarrollo y los comités cantonales o distritales que hay verdad para que quede por ahí. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Gracias Gil. Como un comentario, sería bueno que eso que tiene ahí se lo mande al señor secretario del concejo para darle tramite. Tiene la palabra la señora Aura. -----

La señora vicealcaldesa, Licda. Aura Forester Delgado: Buenas tardes, un gusto conocerlo Don Gil, un agradecimiento profundo por el interés que ha mostrado tanto por la ADI y como por ese comité en pro del deporte de Osa y eso es digno de reconocer y agradecer. Decirle que en todo lo que usted dijo hay algo que le voy a recalcar y es que no va a seguir pasando lo que pasaba verdad con este tipo de iniciativas, eso si se lo puedo aseverar. Y luego, con el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 17 de 29

1 estadio, con la administración de las dos instalaciones significativas aquí tanto el estadio como
2 el gimnasio, lo primero que se hizo, lo primero que hizo esta administración porque por ley
3 correspondería es al comité cantonal de deportes verdad, entonces en el orden del que
4 queremos hacer las cosas porque nosotros también somos partidarios de hacer, se le pidió al
5 comité de deportes si estaba en la capacidad de administrar ambas instalaciones porque era
6 por ahí donde teníamos que empezar para que cualquier iniciativa surgiera, ellos señalan que
7 no tiene la disposición para administrarlo y por lo tanto lo segundo que seguiría, sería la
8 administración de la municipalidad como tal, entonces decirle que en este aspecto vamos a
9 caminar despacio porque nos precisa, empezaremos bueno realizando aquí un instrumento
10 municipal que nos permite integrar una comisión, en esa comisión va tener representación este
11 concejo y esa comisión empezara la planificación y por eso me tome la libertad de anotar todas
12 sus observaciones, porque son muy validas, las dos, ustedes como nosotros tenemos el mismo
13 objetivo, hacer de ese lugar, un lugar mejor. Verdad, un lugar que responda las necesidades
14 de este cantón y tenga plena seguridad que la vamos hacer, no tenemos en este momento el
15 recurso económico para darle pie a eso, pero le voy a decir que ya caminamos en empezar a
16 formular cual sería el perfil acto de los compañeros que a honoren van a estar en esa comisión,
17 empezar a elaborar reglamentos para el uso de esas instalaciones, porque si no se regula no
18 se pueden exigir ningún tipo de controles ni evaluaciones del proceso, bueno ya el comité
19 cantonal de deportes había enviado a este mismo concejo una propuesta de reglamento, bueno
20 aquí en la institución existe un planificador, un departamento legal que valora que mira, mi
21 persona como responsable del área deportiva y cultural, bueno observamos algunas
22 deficiencias y bueno ahorita esa comisión, esas personas interesadas, que la integración se
23 las haremos, daremos a conocer muy pronto, bueno junto al departamento legal y el
24 planificador están tratando de aterrizar ese reglamento sobre la base que propuso el comité y
25 con esto lo que le quiero decir es que vamos caminando y yo le agradezco todas esas mejoras,
26 si esas situaciones propuestas y vamos a ver hasta dónde podemos también conseguir si no
27 tuviéramos acompañamiento de otras instituciones para el capital económico que es el que
28 necesitamos, yo nada más le pido todo el respeto tanto a usted como a la ADI, como al comité
29 que nos tengan solamente un poquito de paciencia, nada más porque vamos caminando y ese
30 compromiso, pues es un compromiso personal con la función pública que desempeño, vamos
31 a entrarle a esas instalaciones, vamos a regular su uso, vamos a ordenar esos recursos, eso
32 sí quiero que se lo lleve en su corazón porque me es mi compromiso y si en el camino
33 necesitamos apoyarnos y necesitamos sumar fuerzas yo sé ya a quien tengo que llamar,
34 verdad que también nos une el mismo objetivo. Entonces este concejo no podría decir en este
35 momento, bueno acogemos esta propuesta, le vanos a dar el insumo porque estaríamos
36 brincando procedimientos que queremos hacer para que esa historia que usted está contando
37 no se repita, verdad y eso significa que caminaremos tiene usted el compromiso de esta
38 administración, mi compromiso personal ante la responsabilidad que se me ha encomendado
39 y agradecida muchísimo, Don Oscar Salas ha insistido mucho en eso y ha visitado y ha tocado
40 mi puerta y mi respuesta siempre va ser estoy caminando, estamos caminando a paso seguro,
41 no como yo quisiera porque si tuviera todos los billetes en la mano, tenga la plena seguridad
42 que me caracteriza la eficiencia y la eficacia, ya tuviéramos eso para todos los eventos que
43 ustedes quieren, pero aquí hay limitantes y hay gente que no pensó en eso como debía en
44 años anteriores que nos corresponde a nosotros mejorar procedimientos de aquí en adelante
45 y tiene usted nuestro compromiso y el de los equipos organizados. -----

46 El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Tiene la palabra el compañero Donald Cortes.
47 El regidor propietario, Donald Cortes Porras: Buenas tardes nuevamente compañeras y
48 compañeros, yo quiero empezar externando que aquí somos un equipo de trabajo nuestro
49 concejo al igual que nuestra municipalidad es una casa de puertas abiertas, todo el que venga
50 aquí con mucho respeto lo vamos a escuchar, vamos a detenernos, vamos a escuchar su
51 propuesta, la vamos a analizar y cada uno dará un aporte. Creo que por eso estamos aquí,
52 fuimos elegidos para trabajar en conjunto por nuestro cantón, quiero decirle que yo valoro
53 mucho esta iniciativa de los compañeros de la ADI, yo valoro el tiempo también que al igual
54 que nosotros ustedes sacan para venir a externarnos os diferentes proyectos que tienen para
55 Ciudad Cortes, eso es de valorar. Este concejo lo valora y se los agradece, quiero decirle que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



a mí me gusta mucho el trabajo en equipo, estas cosas las trabajamos en equipo porque no somos islas a partes, vivimos en un cantón donde todos somos importantes en la organización, en la planificación y el desarrollo integral del cantón y los diferentes distritos, yo quiero decirles que todas estas propuestas que ustedes traen son válidas, las analizamos como equipo, vemos que se puede hacer, si se puede o no, cuáles son los alcances que tenemos nosotros como concejo, cuáles son los alcances que tienen los compañeros de la administración y trabajamos en equipo, porque no podemos seguir trabajando como islas, usted por allá, ustedes por allá y nosotros por aquí, entonces este es mi objetivo tenemos casi dos meses nosotros de haber entrado aquí, muchos de nosotros es nuestra primera experiencia, les pido que nos tengan paciencia, estamos estudiando, estamos preguntando a las personas indicadas, entonces yo les digo tenemos casi dos meses esperamos poder realizar y ejecutar todas estas excelentes propuestas que ustedes nos traen, pero les pido humildemente que nos den la oportunidad para nosotros poder desarrollarnos y lograr cristalizar cada uno de todos proyectos en beneficio de la población del cantón de Osa, ese sería mi aporte muchas gracias. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Adelante tiene la palabra la compañera Soto.

La señora, Sara Soto Elizondo: Muy agradecida con las palabras de doña Aura, eso es muy positivo y con don Donald también muy importante, pero si quiero que ustedes a la hora que ya analicen y estudien el caso y estudien el proyecto que es muy importante que nos ayuden bueno al inicio con la primera etapa, porque hay algo que puede suceder, en esa primera etapa si nosotros no la tenemos digamos todo lo que nos solicitan que nos piden para que el estadio este en la condición correcta nos la pueden cerrar, el de salud verdad puede cerrar, entonces en ese caso para que nos ayuden con eso, por lo menos con la primera etapa del proyecto muchas gracias. -----

El señor ingeniero, Gil Martínez: Si les queda cinco minutos tal vez pueda hacer la presentación del polideportivo, para que quede igual que está pendiente. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Que te parece si programamos una audiencia únicamente para eso, para darle todo el tiempo necesario y la explicación que usted tenga. ---

El señor ingeniero, Gil Martínez: Por mí con cinco minutos podría explicarles bien lo que se hizo, es que fue un proyecto que se presentó y que a la fecha no se ha hecho, por lo menos para que quede por ahí. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchia: Nada más para responder la pregunta suya que ahora hizo, Gil, de cómo era el asunto digamos para que no quedara, ya doña Aura dijo y todo, pero vamos a ver, no sé si usted me puede corregir si me equivoco, en planificación esta como los requisitos para presentar los proyectos digamos, que pide para presentarlos, ustedes como ADI, ellos como ADI, junto con su apoyo partan de ese hecho, entonces digan bueno primera etapa y completamos requisitos según piden planificación para luego darles el seguimiento y ya poder ir avanzando, porque no podemos presupuestar algo en su momento que no tengamos el, los estudios antes digamos previos, gracias. -----

El señor ingeniero, Gil Martínez: Bueno si, la idea que se planteó ahorita es porque volvemos a lo mismo verdad hay un trabajo arduo para hacer una presentación de un proyecto no es fácil, entonces si no hay apoyo por parte de ustedes no puedo presentarlo verdad quería saber el apoyo o la disposición que tenía el concejo para ese proyecto y saber si lo podíamos presentar. Bueno eso fue un proyecto en el 2019 – 2020, pocos lo conocen y ahí está. Es el polideportivo de Osa, un sueño de niño de mucha verdad, lo que ven ahí son los planos catastros de la propiedad del MOPT y donde está el estadio creo que era un área maso menos de 5 hectáreas lo que conlleva esa propiedad, se hicieron los estudios y pareciera que eran fincas canceladas, que eran fincas propiedades de la municipalidad, bueno en ese tiempo fue los planos que encontré, son fincas cerradas, son fincas que le pertenecen a la municipalidad, pues ahorita no están siendo usadas, que son esas dos prácticamente la de la izquierda es donde está el estadio con el gimnasio y la de la derecha es donde está el antiguo MOPT, maso menos esa es el área que se pensaba hacerlo, ya que pertenece meramente a la municipalidad. Entonces sin un costo adicional de terreno se pensaba en esas dos propiedades pues que no están siendo usadas por el momento, pues esa es la fachada principal de una polideportiva verdad, donde se podría practicar todos los deportes que tenemos en nuestro cantón, boxeo, inclusive ahorita más a delante van a ver dónde está la ciclovía, voleibol playa, atletismo y todo





eso verdad. Entonces en la propiedad del estadio lo que se planifico fue la cancha futsal, la cancha de basquetbol, el skate park y los camerinos. En la propiedad igual del estadio, el gimnasio y una sintética, el vestidor y batería sanitaria, una piscina, una cancha de tenis, otra de futsal y el estadio que ya está. Una mesa se pool, ping pon y el rin de boxeo, todo eso va a estar ahí ahorita la van a ver en un solo punto, prácticamente eso es una vista en planta o aérea de lo que iba ser el tema del poli, ahí ven la cancha de futsal, la de tenis, la piscina, lo que es el estadio, meramente el estadio se cambió, ya me acorde un día de estos hablando, el estadio se cambió para poder hacerle 8 carriles, pero se pueden hacer 4 donde estamos, pues creo que como dijo el de SENARA ya no nos inundamos tanto. En la propiedad municipal está el voleibol de playa, futbol playa, vestidor para que se quiten la arena, la cancha pista y campo, la oficina del comité, el quiosco y un parque infantil, esa es otra vista de otro ángulo, donde están los techitos morados ahí es donde iba estar la mesa de ping pon, el rin de boxeo, la mesa de pool, el skate park lo ven ahí, las dos canchas de basquetbol, futbol playa, las dos de voleibol playa, la ciclovía es atravesaba todo el parque o todo el polideportivo para ser circuitos verdad tampoco tenemos tan amplio pero por lo menos tenían un espacio los ciclistas para, que se pensó en ellos verdad, la pista de campo, obviamente la cancha, ahí están más fotografías de lo que iba a ser, ese era una remodelación del gimnasio actual, con un techo curvo, gimnasio municipal de Osa, bueno ahí se ve el tema de la carretera con la ciclovía demarcada, esa es la oficina del comité cantonal de deportes, una oficina en alto por aquello de una inundación, con su rampa de acceso y todo el asunto verdad, ahí obviamente se iba a poner arboles como el almendro, las esferas nuestras, los play ground, parque para niños, arboles nativos un adoquinado en medio de la zona verde con esferas, con el quiosco, este es el quiosco, esa es la calle principal, este es un parquecito para niños, gimnasio con la sintética, gimnasio de voleibol y futbol sala, zonas verdes, ahí están los dos techitos morados, las mesas de pool y pin pon y boxeo con una gradería pequeña, fin de la ciclovía, un gimnasio de pesas para los atletas del cantón, ahí están las dos canchas de básquet, el skate park, creo que es muy completo en el tema de los deportes de nuestro cantón verdad, ahí se ve la piscina, la forma de ayuda yo le presento esto al comité cantonal de deportes, porque es muy importante como ustedes dicen, no solo son ustedes, se podía pedir dinero al MOPT, al ICODER, préstamo bancario, andaba como en 500 y un poco. En el tema del préstamo bancario, las entidades privadas, el tema de exoneración, esa es la propuesta que se le hizo el comité cantonal de deportes en su momento, muchas gracias. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Perfecto don Gil, muchísimas gracias. Eso porque no lo comunica o habla con la gente de comité cantonal d deportes y recreación, ellos lo saben, una pregunta don Dennis, disculpe la molestia o tal vez no lo sé, es que aquí dice un proyecto entre la ADI y el comité distrital o comunal, comunal si, también es distrital, si fuera distrital tendría que convocar a todos los lugares del distrito para hacer comunal. -----

El señor Dennis, miembro de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Cortes: Bueno nosotros entendemos que es un comité distrital de ciudad cortes, que fue juramentado por el comité cantonal de Osa, lo que pasa que el otro es el comité comunal. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: Don Gil agradecerle la gran exposición que nos hizo, no conocía yo, yo soy de aquí de cortes y no conocía ese proyecto, pero está muy bueno muchísimas gracias y gracias a la ADI también. -----

Punto 6. Ricardo Madrigal Madrigal. Asunto: 1- Situación legal actual del conflicto de posesión en tierras de la Osa Forestal, 2- Declaratoria de área de explotación maderera en 1978 en la península, y expropiación en 1979 en terrenos inscritos desde 1947 y 3- Contraloría y su directriz para impedir el otorgamiento de títulos en esas propiedades desde 1996. -----

El señor Ricardo Madrigal Madrigal. -----
Gracias a todos los del concejo, a los presentes y los que nos escuchan por otros medios, presidente de una Asociación en el sector de los planes de Bahía Drake, está localizado en el Asentamiento Campesino Osa, planteábamos este asunto de la tenencia de la tierra porque es de muy larga data, no ha sido solucionado y actualmente el estado costarricense esta en este momento anulando adjudicaciones y posteriormente y eventualmente títulos de propiedad. Nosotros como asociación nos organizamos con la intención de buscar alternativas, una de las



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 20 de 29

1 pocas organizaciones de la península de Osa que ha hecho una batalla tremenda en este
2 asunto, actualmente hay más de 700 familias en el Asentamiento, que ronda más o menos
3 unas 33 mil hectáreas, entre comillas propiedad del INDER, que fueron anteriormente
4 propiedad de una multinacional llamada Osa Productos Forestales, estas familias incluyendo
5 a mi persona, el compañero que me acompaña Gilberto, estamos en una indefensión total,
6 aclarando además de esto, que el INDER en su momento ITCO, y eventualmente IDA había
7 entregado en un proceso de titulación desde 1980, después de la expropiación de esas tierras
8 en el 79 de la Osa Productos Forestales, por decreto ejecutivo, hasta el 96 entrego más de
9 1059 títulos con la Ley 2825, hasta ahí todo andaba bien, eventualmente en el 96 hubo una
10 reforma, más bien una nueva Ley Forestal que es la actual ley que tenemos ahora, más toda
11 la carga jurídica de la Ley Orgánica del Ambiente, ley de biodiversidad, etcétera, etcétera, hasta
12 más o menos el 2000, el IDA discontinuo y no otorgo más adjudicaciones, quedaron un
13 remanente de 686 familias por ahí que quedamos sin que se nos consolidara el título de
14 propiedad, bien, donde está la pega aquí de chorizo, el asunto es que esas tierras de Osa
15 Productos Forestales, aparentemente el argumento que tiene el estado, indica
16 aproximadamente desde el 2002, una opinión jurídica de la Procuraduría General de la
17 República, esas tierras estaban afectadas al Patrimonio Natural del Estado, curiosamente
18 desde 1978 en la que se crea la reserva forestal de Golfo Dulce, que dicha sea de paso esa
19 declaración es totalmente espuria, porque es espuria, porque esa declaración se hizo a golpe
20 de tambor, se hizo sencillamente un decreto, no se tomó en cuenta nada de lo que
21 reglamentaba la Ley, primera Ley Forestal 4465, bueno y se impuso esa reserva que además
22 de eso no era un parque nacional, si no que era una zona que estaba hecha para la explotación
23 maderera, no era una zona de protección absoluta, aclaro esto, porque para poderle dar esa
24 categoría de patrimonio natural del estado solamente se podía dar en reservas nacionales, a
25 partir del 78 al día de hoy el área de conservación no sabe que es reserva nacional en esa
26 extensa zona de más de 62 mil hectáreas, el punto aquí que ahora el IDA con una serie de
27 argumentos y falacias jurídicas en la cual ha colaborado la Contraloría General de la República
28 que ahora, no ahora si no antes, también administra las instituciones autónomas, porque vean
29 ustedes que curioso y por eso es que vine aquí, en este momento parece que el Poder Ejecutivo
30 parece que tiene una pugna con la Contraloría, porque es cierto señor presidente y yo soy
31 totalmente apolítico, pero este caballero tiene razón, la Contraloría se ha excedido en sus
32 funciones puesto que es nada más que una fiscalizadora de Hacienda Pública y es resorte de
33 la Asamblea Legislativa y le dio órdenes en el 2007 al IDA, antes de que se llamara INDER en
34 el 2012, para que discontinuara el otorgamiento de títulos rebasando la ley constitutiva de esa
35 institución, la 2825 y actualmente la Ley INDER, entonces está sometida a los caprichos de
36 una interpretación que hace la Contraloría o hizo la Contraloría que obviamente está
37 impactando tremendamente a este remanente ahorita que quedo fuera del otorgamiento de
38 títulos, de que el IDA tenía que evitar esos títulos, anular esas adjudicaciones, porque desde
39 1978 el 1° de julio esas tierras eran o son patrimonio natural del estado, lo cual es una falacia,
40 porque, por varias razones, número uno, el IDA con su ley constitutiva entrego 1059 títulos, les
41 estoy hablando para algunos que son abogados, son 1059 casos de jurisprudencia, es decir el
42 estado se equivocó 1059 veces, está bien que se equivoque una o dos veces, pero equivocarse
43 1059 veces yo no me la trago, entonces ese es un argumento que tenemos nosotros a nuestro
44 favor, porque un vecino mío tiene título, pero diez no tienen, el punto aquí señores que nosotros
45 hemos hecho esa asociación, hemos hecho de todo para investigar histórica, jurídica,
46 administrativa e inclusive ambientalmente que es lo que realmente estaba pasando en esta
47 cuestión, cuál era la patología de esta situación de Osa, pero miren ustedes son nuevos,
48 digamos el concejo como tal verdad, son nuevos y los estoy estrenando, yo he venido aquí tal
49 vez en dos ocasiones, presente un par de proyectos de ley, para ver si este gobierno local, es
50 el único gobierno que tenemos, puesto que el presidente de la república no quiere reunirse
51 cara a cara con nosotros, para explicarle de que el INDER lo tiene severamente engañado, lo
52 tiene con el cerebro lavado, porque en un contubernio entre la Contraloría, la Procuraduría y
53 ahora los Tribunales de Justicia, están creando un cosa juzgada material, totalmente nociva,
54 prácticamente acabaron con las personas. Somos familias y les voy a contar algo, para que
55 vean hasta donde han llegado esta dictadura, el presidente no es el dictador, es el sistema que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 21 de 29

1 lo ha hecho, gracias a la Contraloría General de la República, porque ella se ha extralimitado
2 y ha ordenado y la ha dicho al IDA señora ustedes no entregan más títulos y es más anúlennme,
3 quienes son ellos, quien es la Contraloría y porque sumisamente el INDER le ha hecho caso,
4 en contra no solamente de los intereses de su ley constitutiva, si no por esta jurisprudencia que
5 ya tenemos desde 1980, porque somos más de 700 familias ahí y les voy a decir algo señores,
6 como el distrito número seis, pero el distrito más extraño de este país, porque casi el 80 por
7 ciento de ese territorio de ahí de que ustedes lo saben y conocen, tiene inseguridad jurídica, el
8 80 por ciento y eso es gravísimo, no despegamos pese a que somos un polo turístico, pese a
9 que es reconocido internacionalmente, tiene una severa situación de tenencia de tierra,
10 gravísima, añeja, crónica y donde nadie, absolutamente nadie quiere metérsele, porqué, por
11 que se espantan, uy dicen ya hablo la Contraloría, ya hablo la Procuraduría y dijo que eso no
12 se puede hacer, vean señores, es el engaño más grande que ha pasado en este país y detrás
13 de todo esto, sinceramente habían actos de corrupción políticas severísimo, yo soy uno de los
14 que ha abierto, escribí un libro, no me lo han publicado, lo rechazan porque es un libro muy
15 polémico cuando yo cuestiono el Parque nacional Corcovado, nadie sabe cómo se hizo ese
16 parque o porque tenemos ese parque y ojo, no estoy diciendo los réditos que ha traído en todos
17 los aspectos pero su origen es totalmente oscuro, la reserva forestal, ya se los dije a ustedes
18 no más empezando, es totalmente espuria, porque en este país más del cincuenta por ciento
19 de las áreas silvestres de este país, precisamente violentaron el marco jurídico y sobre todo
20 los derechos humanos, el tratado de derechos humanos, esto ya ha sido plantado en la
21 convención interamericana, a mi me toco hacer una demanda y una denuncia que fue botada
22 a la calle, sabe por qué, por qué en ese momento cuando se estaba debatiendo nuestra
23 petitoria, yay Elizabeth Odio Benito, era la jueza que quería ser parte de la corte interamericana
24 y como en esta demanda yo la acusaba le quedo muy fácil agarrar y tirarlo, porque éramos un
25 grupito nada más, pero si hubiéramos estado a la par de unos verdaderos abogados eso no
26 hubiera pasado tan fácilmente, para que ustedes vean el monstruo que queremos que la gente
27 despierte, ahora, que proponemos, tenemos un proyecto de ley y hemos hablado con los
28 diputados actuales del gobierno con los de Nueva República, con los del PUSC, con todos, y
29 oiga aquí para el partido Liberal Progresista, anduve con Eli Feinzaig, con Johana Obando, yo
30 estuve haciendo mesas de trabajo con varios abogados de ellos, asesores y me prometieron
31 el oro y el moro sobre este asunto, vayan ahora a ver que paso, silencio en la noche, nadie
32 quiere comerse esta bronca, son unos pendejos, pero sabe que es lo que pasa, en esa
33 pendejera, los esta llevando el diablo, y les voy a poner un ejemplo, mi persona junto con mi
34 esposa, nosotros compramos una posesión en 1989, ustedes no me lo están preguntando ni
35 yo para contarlo, pero les voy a contar este caso que es el mío, como yo he sido muy severo,
36 precisamente con argumento bien fundamentados de que el IDA estaba cometiendo esos
37 atropellos y también la Contraloría y la Procuraduría porque se sacan falacias jurídicas de un
38 sombrero que no existe, pero hace que usted vea conejos que salen de ese sombrero y el IDA
39 me anulo en ese proceso ordinario de lesividad, anulo mi adjudicación, una adjudicación con
40 todas las de Ley, porque así van a hacer con todo el mundo, ahora hay tres ordinarios de
41 lesividad, hay un acuerdo, para que tomen nota, el acuerdo once, de la sesión ordinaria del 29
42 de julio del 2023 y el artículo cinco, sesión extraordinaria 36, del 18 de diciembre del 2023, se
43 ordena a asuntos jurídicos, asuntos legales del INDER a proceder a establecer los expedientes
44 para las seiscientos y resto de personas que fueron adjudicadas se les anule la adjudicación,
45 si no solamente eso, un ordinario de lesividad no es reconvención, es decir, yo no puedo llegar
46 y alegar el daño que me van a causar a mí, yo tengo una sentencia en mi contra y esa sentencia
47 es las 134-2021, se declara la nulidad absoluta para efectos de inaplicabilidad a futuro el
48 acuerdo tomado por la Junta Directiva en 1999 donde declaro a 43 familias solo en el sector
49 de los Planes adjudicadas y dice en el punto 22, en cuanto declara como beneficiario y
50 adjudicatario a la persona 14 al señor Ricardo Madrigal y a mi esposa, porque el INDER lo que
51 ha hecho es un ataque personal conmigo, porque destruyéndome a mí destruyen todo este
52 trabajo y se llevan toda esta región, yo no se ustedes, yo ya estoy cansado de decirles, bueno,
53 cual es la única alternativa, tenemos que abrir espacios de dialogo, no queda de otra, tenemos
54 que ver como hacemos para tener al presidente yo al frente y decirle, señor presidente mire
55 aquí tenemos un decreto, tenemos absolutamente todo, todo se hizo debido al marco jurídico



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 22 de 29

del pretérito y por lo tanto, ahora se le da el pecto retroactivo, todo lo que tenemos en argumentos de ambiente y entones destruimos todo lo que quedo en el pretérito y ustedes saben muy bien que el principio constitucional no solamente entro de este marco nacional, si no internacional que no le pueden dar efecto retroactivo a las leyes, con el ambiente se están llevando todo, no se si aquí, porque yo se que el INDER esta tomado por la agenda 2030 y eso tiene mucha relación aunque la gente no lo cea, porque yo creo en el ambientalismos corporativo, es decir no es ese ambientalismo que creemos que nace de aquí, nos están tragando vivos. Lo que proponemos nosotros son varias cosas, fundamentalmente la más importante, tenemos un borrador que es un anteproyecto de ley, yo eventualmente se lo voy a pasar a la secretaría, aunque lo tengo en físico quiero dejarlo, quiero dejar también unos antecedentes de 1975 para que vena que la gente que ya esta es de carne y hueso, muchos viejos han muerto sin ver el título, pero sobre todo lo que más me repugna a mí es que han sido engañados, y entonces con esos engaños con el argumento del medio ambiente nos están prácticamente atomizando, esto es lo que eta pasando. Ese proyecto de ley es muy importante para que ustedes lo analicen, apoyen esa iniciativa porque no encontramos los espacios porque AGRIDET es una organización pequeña, somos apenas 19 miembros y hemos hecho de todo, yo he abierto lobbys en todos lados y me he agarrado con los mejores abogados y constitucionalistas para que nos traigan abajo esa tesis, es más les voy a contar rápidamente, ya hay dos votos, el voto 1171-2016 y el voto 14 de la Sala Primera del 2018, en donde si se estableció señor presidente, que el Tribunal Agrario estableció que efectivamente de acuerdo a una tesis mía esta propiedad del folio real 39334 que es el llamado Asentamiento Campesino Osa, no es parte del dominio público de la Reserva Golfo Dulce y eso fue como echarle agua al mismísimo diablo, vino la Sala Primera y eventualmente ratifica el principio, es decir, ya una sala de alzada ya zanjo el problema, pero más bien fue todo lo contrario, despertamos un leviatán, porque se nos vino todo el mundo encima y dijeron, que, jamás, no ve que la Procuraduría ya hablo y la Contraloría ya le ordeno al INDER, todo para resumirles, todo esto esta plagado de actos fuera del marco jurídico y eso lo podemos demostrar, el proyecto de ley tiene una exposición de motivos, es cronológico, tiene también la parte dispositiva, nosotros también queremos ver de como se puede hacer una comisión que trabaje sobre este problema, porque señores es una región, porque si estuviéramos hablando de cinco familias, porque yo estoy escuchando a todos los que vienen de estas zonas aquí no más, del montón de problemas que tienen, con inundaciones, con le estadio y yo los aplaudo, porque esta pasando allá, pues el Turismo, porque el Turismo todo lo ha tapado, no es que este en contra del turismo porque yo vivo de él, pero nos están matando, están aniquilando, matando gente y todo por el ambiente, yo todo este tipo de ambiente y conservación, no camino, o sea, justicia social, que pasa con los 1059 títulos, nadie, ni el IDA ni la Contraloría, ni la Procuraduría están ordenando la anulación tácita, y lo voy a explicar con un documento que viene aquí como empezó todo, por la familia Solís Fallas, porque fue un clavo político en el 2007, todo empezó por eso, anular los títulos de la familia de Otton Solís fundador del PAC, de ahí empezó todo el enredo político. Es la propuesta que les hago, quedo abierto a que se pueda hacer una comisión que estudie previo a esto el proyecto de ley, del ante proyecto de ley y de algunos otros elementos que les podemos dar a ustedes, para que ustedes lo analicen, estudien, yo soy el único que puede manejar esto, porque en la península de Osa yo soy el que conozco prácticamente el teje y el maneje de todos los reco-huecos que tiene este asunto, pero señores, ya yo voy para la calle, tuve que presentar un recurso en la Sala Primera, que ya tengo tres años con este principio de justicia incumplida, porque aquí ni pronta ni cumplida y después tengo que ir con el IDA porque si no voy para la calle, aquí está la orden, desalójese a Ricardo Madrigal, solo por pelear mis derechos, pero más de 700 familias ahí van para la calle, entonces, que vamos a hacer, nadie nos protege. Gracias, señores del concejo. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Gracias a usted don Ricardo, usted puede enviarle todos esos documentos al secretario del concejo por favor don Ricardo, así nos enteramos mejor del asunto, como usted sabe nosotros tenemos un mes diecinueve días apenas de estar en este concejo, entonces si no es mucha la molestia puede enviárselos al secretario. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----





No se leyeron actas, se dejaron pendientes para la próxima sesión municipal. -----
ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----
Punto 1. Se recibe oficio ASC-0046-2024, de fecha 19 de junio de 2024, suscrito por MSc. Allan Herrera Jiménez, Secretario Concejo, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----
Estimados (as) Señores (as):
Reciban un cordial saludo por parte de la Secretaría del Concejo Municipal
Según lo acordado, el señor presidente municipal procede en compañía del secretario del Concejo Municipal al análisis de la correspondencia y se procede a realizar la siguiente asignación:

Documento	Asunto	Trámite realizado
Oficio PDU-128-2024	Solicitud de Recepción Calle Rancho Remo	Depto. UTGV para que se analicen los aspectos técnicos de la vía en donación, para que mediante informe técnico den recomendaciones.
Nota, Licda. Delia Campos Santamaría, Directora Escuela Santa Rosa	Solicitud de donación de implementos musicales	Depto. Vicealcaldía Municipal, para valoración y respuesta.
Nota, Pedro Garro Arroyo	Solicitud de información, por tercera vez de intervención en camino código #06-05-388	Se remite a la UTGV para valoración y respuesta.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA recibir la información y que se traslade la documentación descrita según corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -
Punto 2. Se recibe oficio SZM-070-2024, de fecha 19 de abril de 2024, recibido el 12 de junio de 2024, suscrito por Lic. Diego Arias Morales, Zona Marítimo Terrestre, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----
Asunto: Solicitud de reclasificación de áreas PNE a MINAE/ACOSA a nombre de JENLA DE COSTA RICA S.A.
Estimado (a) Señor (a):
Después de saludarlos muy respetuosamente y en atención a oficio enviado a este departamento por parte de la Señora Lilian Ruth Bravo Pinchado, en su condición de representante legal de JENLA DE COSTA RICA S.A. solicitante de concesión en el sector costero de Agujitas, específicamente frente a mojones 46 inclusive hasta el 51 con un área afectada parcialmente, que obedeció a una declaratoria de PNE, en sus sectores sureste. Que en certificación de SINAC-PNE-036-017, que viene a afectar parcialmente el área solicitada, sin embargo, en campo se puede determinar que dicha área no tiene ninguna característica que lo determine como Patrimonio Natural del Estado (PNE) ya que solo cuenta con plantas ornamentales, palma, amapola y calle pública.
Que dicha calle está afectada por bosque, sin embargo, dicha calle se encuentra dentro de la red vial cantonal con código 6-05-0031 y de conformidad con Plano Catastrado P1083869-2006 se refleja un derecho de vía de 14 metros, que coincide con la legislación de caminos y la ley 6043 en cuanto a la accesibilidad principal a playas. Por lo que solicito una inspección previa de campo para determinar lo dicho en líneas que anteceden y se gestione por parte de la Municipalidad ante el MINAE, programa de Patrimonio Natural del Estado, del área de Conservación Osa, la respectiva desafectación.
Analizada la anterior nota se procedió a realizar análisis de Patrimonio natural del estado, por parte del Inspector del departamento de zona marítimo terrestre quien mediante oficio SZM-0054-2024, procede a rendir el informe adjunto, en el que indica la afectación de la calle publica y el área frente a la calle publica, se observa que el lote solicitado está afectado por PNE, bajo administración del MINAE.
Es por lo anterior que se remite la solicitud con los documentos pertinentes ante el Concejo Municipal, para que sean servidos en tomar el acuerdo respectivo para remitir dicho expediente



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ante ACOSA-MINAE, para que analicen la posibilidad de realizar la desafectación del área en
mención, solicitada por el administrado.

**Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA remitir el expediente
ante MINAE-ACOSA, para que analicen la posibilidad de realizar desafectación del área
en mención, solicitada por el administrado. Esto por medio de los votos de los Regidores
Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis
Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del
trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

**Punto 3. Se recibe oficio AL-FPLN-CDR-274-2024, de fecha 06 de junio de 2024, recibido
el día 12 de junio de 2024, en la secretaría del Conejo Municipal de Osa vía correo
electrónico, suscrito por Carolina Delgado Ramírez, diputada, partido Liberación
Nacional, que a la letra dice: -----**

Asunto: Cordial invitación a la capacitación

“Vivienda Social: Desde la perspectiva de las Mujeres Municipalistas”

Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo y mis mejores deseos en sus nuevas funciones en la alcaldía
Municipal. Le comento que desde hace algunos meses mi despacho en conjunto con al
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Colegio Federado de Ingenieros y
Arquitectos, hemos venido trabajando y estudiando cómo podemos dar una atención más
oportuna y eficiente a la gran cantidad de asentamientos humanos que actualmente tenemos
en el país.

Corolario de lo anterior, el próximo 21 de junio de las 9:00 am hasta las 12:00 m.d, en el
Auditorio Jorge Manuel Dengo Obregón del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos,
realizaremos la capacitación “Vivienda Social: Desde la perspectiva de las Mujeres
Municipalistas” a las nuevas autoridades Municipales sobre la vivienda social, el ordenamiento
territorial y la proyección social en la elaboración de proyectos y atención de asentamientos
humanos, la cual se realizará en colaboración con el CFIA y el Ministerio de Vivienda y
Asentamientos Humanos; y nos encantaría que su persona nos pueda acompañar o quien
usted asigne en su representación.

Agradezco confirmar su participación al correo electrónico carolina.delgado@asamblea.go.cr
y samir.jacob@asamblea.go.cr

**Una vez visto y analizado el Concejo Municipal ACUERDA darse por enterados y queda
abierta la invitación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li
Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos
Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el
expediente del acta para cualquier consulta. -----**

**Punto 4. Se recibe oficio INAMU-PE-325-2024, de fecha 21 de mayo de 2024, recibido el
13 de junio de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico,
suscrito por Adilia Caravaca Zúñiga, presidenta ejecutiva de INAMU y Cindy Quesada
Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer, dirigido al Concejo Municipal, que a la
letra dice: -----**

Asunto: Cumplimiento de la Ley N° 10235

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y de la Ministra de la
Condición de la Mujer. Les externamos nuestros mejores deseos para su gestión en este nuevo
período.

Como es de su conocimiento, Costa Rica cuenta con la Ley N°10235 para prevenir, atender,
sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, que fue publicada en el
Alcance N°98 de la Gaceta N° 90 del 17 de mayo de 2022. Esta normativa permite dar
cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el Estado en
materia de no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de
género.

Si bien, este tipo de violencia ha existido desde siempre y afecta a las mujeres en su vida
personal, familiar y en su carrera política, es recién en el año 2022 que se logró conceptualizar,
establecer la obligatoriedad de acciones de prevención y una escala de sanciones para quienes





la ejercen. -----
Específicamente, el artículo número 8 se refiere a acciones preventivas en el nivel municipal:
“El concejo municipal y las alcaldías de cada municipalidad e intendencias tomarán las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en la política según lo establecido en la presente ley, en el marco de su autonomía y competencias legales, considerando las siguientes:

- a) Dictar políticas de prevención, emitir reglamentos y adoptar protocolos para incorporar en los procedimientos disciplinarios, los principios y las normas contenidos en esta ley para su efectivo cumplimiento, así como difundir los alcances de la presente ley.
- b) Adoptar acciones afirmativas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres que prevenga toda forma de violencia y discriminación basada en la condición de género.
- c) Diseñar y ejecutar capacitaciones y formación en igualdad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres en la política a todo el funcionariado municipal, así como a las estructuras de decisión municipal”.

Respetuosamente se les recuerda que dentro de los compromisos legales que tienen las municipalidades, está la elaboración y aprobación de un Reglamento a la Ley N°10235, para lo cual, el Transitorio I de esta Ley estableció un plazo de seis meses después de su aprobación.

Para facilitar el cumplimiento de este compromiso, en el año 2022, el INAMU junto con otras instancias y mujeres municipalistas elaboró y entregó a todas las municipalidades un Reglamento Modelo que puede servir de base para su elaboración, sin embargo, con corte al mes de abril de 2024 solamente 49 municipalidades lo han publicado en el periódico oficial La Gaceta.

Es por esta razón que instamos a todas las personas del ámbito municipal a conocer la ley y garantizar que se ejecuten acciones concretas para su implementación, en el INAMU estamos con la mayor disposición de brindar la asesoría necesaria y fortalecer todos los espacios de coordinación que permitan promover y vigilar su cumplimiento. Para ello, pueden comunicarse al correo vretanas@inamu.go.cr o al teléfono 2527 8472.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y se traslada a la administración para lo que corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ---
Punto 5. Se recibe oficio FOCAL-IIFI-INVI-04-2024, sin fecha de confección, recibido el 14 de junio de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa vía correo electrónico, suscrito por Dra. Silvia Rojas Herrera, Coordinadora, Proyecto FOCAL-PJ, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

Estimadas señoras y estimados señores:
Por este medio, externamos nuestro saludo y nos honra invitarle a participar en la II Feria Interinstitucional Península de Osa, durante jueves 27 de junio de 9 a.m. a 6 p.m. y viernes 28 de junio de 8 a.m. a 1 p.m., en el salón multiusos de La Palma, Puerto Jiménez.
Por segunda ocasión apoyamos un evento clave propiciado por las organizaciones de base para potenciar enlaces de las instituciones con los habitantes de la Península, paso necesario para mejorar la comunicación y la gestión de procesos socioeconómicos y culturales en los ámbitos individual, familiar, local y cantonal. Si bien es cierto, algunas instituciones públicas cuentan con oficinas en Chacarita, Rincón, La Palma y Puerto Jiménez, la mayoría no, lo que conlleva una dificultad de acceso, dado que a las personas ciudadanas y representantes locales se les dificulta las gestiones y los trámites ante las instituciones públicas, por distancia y falta de recursos económicos para trasladarse fuera del territorio. A esto se suma en ocasiones, el desconocimiento de requisitos y preparación previa, tarea que se apoya a nivel comunal de manera paralela a esta convocatoria.
Considerando que Puerto Jiménez está iniciando como municipio y de que Osa cuenta también con nuevo gobierno local, es este un momento propicio de diálogo entre las instituciones y los gobiernos locales para abordar la situación de la Península de Osa, zona geográfica y socialmente indivisible conformada por comunidades pertenecientes a ambos cantones. Por



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



eso, este año la II Feria tiene como lema “Por un ordenamiento territorial inclusivo” que coadyuve en la gestión colaborativa (comunidades, instituciones y gobiernos locales) del ordenamiento territorial y el desarrollo social y económico. Es necesario revisar y fortalecer los procesos de planificación en todos los niveles de atención y sectores: social, ambiental, cultural, educativo, económico, salud, entre otros.

La feria será un espacio de diálogo y atención directa de procesos y consultas por parte de la sociedad civil. que permite avanzar en gestiones de manera efectiva, además de promover el acercamiento entre actores sociales que aportan desde sus funciones al desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. La participación permanente de alcaldía y vicealcaldes, así como de los miembros de concejos durante la Feria es esencial para lograr acuerdos que involucren sociedad civil e institucionalidad pública.

Para abonar al proceso de planificación y gobernanza, hemos identificado tres agendas que son de interés prioritario para ambas municipalidades:

- Procesos agropecuarios y turísticos: desafíos para la formalización y el empleo
- Poblaciones especiales: desafíos desde la gestión social local
- Gestión ambiental intercantonal: integralidad y colaboración en el manejo de los residuos

Sobre estas solicitamos designar al menos 2 representantes cantonales por cada agenda, quienes estarían participando en el foro correspondiente junto con representantes de las instituciones afines (la metodología y preparación se coordinará de manera directa con las personas recomendadas)

Respetuosamente solicitamos confirmar su participación al correo focalpj@una.ac.cr y señalamos nuestra disposición a reunirnos los días previos para coordinar los detalles de programa, convocatoria y logística necesarios.

Insistimos en que la presencialidad de ambos gobiernos locales en los espacios programados de la Feria es fundamental, por lo que apreciamos de ante mano la disponibilidad y el esfuerzo que puedan realizar.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal acuerda recibir la información y se traslada a la administración, para lo que corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 6. Se recibe oficio CCDROSA12062024-040, de fecha 12 de junio de 2024, recibido el día 14 de junio de 2024, en la secretaría del Conejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Noryams Salas Flores, presidente CC DR Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Reciban un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Osa.

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles sobre una decisión tomada en nuestra sesión ordinaria N.º 09, celebrada el día 6 de junio del 2024. En dicha sesión, y de acuerdo al ACUERDO N.º 11, se aprobó por unanimidad la incorporación del señor Daniel Barrantes Barquero, cédula 1-1739-0833, como representante del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Osa ante el Comité de la Persona Joven de Osa. El señor Daniel Barrantes Barquero ha demostrado un firme compromiso con los principios y objetivos de nuestra organización, así como con el desarrollo y promoción de actividades deportivas y recreativas en nuestro cantón. Estamos seguros de que su participación en el Comité de la Persona Joven de Osa contribuirá significativamente al fortalecimiento de los lazos entre ambas entidades y al impulso de iniciativas conjuntas en beneficio de nuestra juventud.

Agradecemos de antemano la acogida y el respaldo que puedan brindar al señor Barrantes en sus nuevas funciones, y reiteramos nuestro compromiso de trabajar en conjunto para el bienestar del cantón.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que puedan requerir.

Una vez visto y analizado el Concejo Municipal ACUERDA comunicar que se deben de presentar en la siguiente sesión municipal, para su debida juramentación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°08-2024-2028

Página 27 de 29

manifiestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio DREPZ-SCEC04-060-05-2024, de fecha 31 de mayo de 2024, recibido el 13 de junio de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por el Lic. Fernando Monge Iлама, supervisor de Educación, circuito 04, DREPZ, donde remite ternas para el nombramiento de la Junta de educación de la Escuela La Uvita de Osa, por motivo de vencimiento. Leído y analizado el oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Cindy Pérez Calderón cédula 1-1020-0925, Elba Marilyn Sartoretto Gutiérrez cédula 1-2169-0705, Cindy Anchía Montes cédula 1-1147-0285, Jennifer Gabriela Quirós Barrozo cédula 6-0446-0241 y Carmen Vásquez Umaña cédula 6-0270-0366. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe nota, de fecha 11 de junio de 2024, recibida el 14 de junio de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Lorena Imelda Morales Cedeño, dirigida al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

YO, LORENA IMELDA MORALES CEDEÑO, mayor, divorciada dos veces. Jubilada, vecina de Ciudad Cortés, Osa, Puntarenas, en la Entrada de Barrio Montreal, cédula de identidad número seis-cero ochenta y cuatro - ciento setenta y seis; ante ustedes con respeto atento expongo:

PRIMERO: Que desde hace más de cincuenta años, he sido poseedora de un lote, parte de una finca inscrita en el Registro Público del Partido de Puntarenas, número SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES - CERO CERO CERO, a nombre de la Municipalidad de Osa, lote que se describe como: Naturaleza terreno para Construir, sita en el distrito Primero Cortés, cantón quinto Osa, que linda al NORTE: Municipalidad de Osa; AL SUR: Calle Pública; AL ESTE: Calle Pública; y al OESTE: María Eusebia Nieto Nieto; mide ciento setenta y cuatro metros cuadrados; y con el plano Catastrado número P - Dieciocho mil veinticuatro - dos mil veinticuatro; lote donado por mi madre la señora CARMEN CEDEÑO ZUMBADO, esto con vista en el escritura pública de Declaración Jurada, firmado el día once de junio del dos mil veinticuatro, al ser las nueve horas, vista en la escritura número DOSCIENTOS CINCUENTA, visible al folio CIENTO CINCUENTA Y CINCO FRENTE del tomo número QUINCE del protocolo del Notario Público Billy Latouche Ortiz;

SEGUNDO: Que mi posesión con la de los anteriores transmitentes ha sido quieta, pública, pacífica, de buena fe, sin interrupción y a título de dueña, por más de cincuenta años, lo que en buena lid me permite optar por el respectivo título de propiedad a mi nombre.

TERCERO: Que en este acto y en mi nombre manifiesto que este inmueble no ha sido inscrito en el Registro Público anteriormente, y que carece de título inscribible de dominio, y que es mi interés que el Consejo Municipal de Osa, reconozca mi derecho y tome el acuerdo necesario para poder Autorizar al Alcalde a firmar la escritura de segregación correspondiente a mi favor.

PRETENSIÓN:

1- Que se realice la inspección de mi propiedad que se ubica Ciudad Cortés, Osa, Puntarenas, cien metros al Norte de la Iglesia Evangélica Metodista.

2- Que se tome el acuerdo por parte del Consejo de reconocer mi derecho posesorio y se autorice al Alcalde Municipal a comparecer ante el notario Público Billy Latouche Ortiz, a otorgar y firmar la escritura para segregar y traspasar el iote que se describe en el plano número P -18024 - 2024; a mi nombre.

PRUEBAS:

Aporto Certificación del Plano número P -18024 - 2024;

Certificación literal de Propiedad a nombre de la Municipalidad de Osa. Declaración Jurada de mi Posesión.

Avalúo de Propiedad;

Copia de mi cédula de identidad;





NOTIFICACIONES:

Las atenderé al correo blatouche@slabogados.com; es todo, firmo en Palmar Norte, Osa, Puntarenas, 11 de junio de 2024.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal se traslada a la Administración, para que analice, valore y recomiende al Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 9. Se recibe oficio INDER-GG-DRT-RDBR-OTOS-OFI-0193-2024, de fecha 05 de junio de 2024, recibido el 14 de junio de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Ing. Diego Matarrita Caamaño, Oficina de Desarrollo Territorial Osa e Ing. Mario Jiménez Quirós, Jefe Oficina Territorial Osa, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

ASUNTO: Seguimiento Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 203-2020-2024, celebrada el 18 de marzo de 2024.

Estimados Señores:

Deseamos hacer de su conocimiento que la Oficina de Desarrollo Territorial Osa mediante Oficio INDER-GG-DRT-RDBR-OTOS-OFI-0071-2024, con fecha 18 de marzo de 2024, presentó al anterior Alcalde Municipal Licenciado Alberto Colé de León y a los Señores del Concejo Municipal a esa fecha, la situación que se está presentando en terrenos propiedad del Instituto de Desarrollo Rural, propiamente en el área denominada como Área Administrativa, Parcela N° 218 del Asentamiento Osa, Sector 7, parte de la Finca Folio Real Matrícula 39334-000 Partido de Puntarenas.

Es por lo que esta Oficina a fin de darle seguimiento a la situación antes descrita, desea obtener información del estado en que se encuentra el caso, ya que el anterior Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 203-2020-2024, celebrada el 20 de marzo de 2024, tomo acuerdo y lo transcribe a la administración para su valoración y las recomendaciones correspondientes.

Se adjunta copia del citado Acuerdo.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA trasladar a la Administración, para que le dé seguimiento a lo Transcrito en oficio PCM-N°3910-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe oficio AI-154-2024, de fecha 14 de junio de 2024, recibido el 17 de mayo de 2024, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de vacaciones.

Con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Osa, procedo, a solicitar disfrute de vacaciones que por ley me corresponden según el siguiente desglose:

Con cargo al periodo 2023: a partir del 01 hasta el 24 de julio de 2024, para un total de 18 días.

Fecha de referencia	Derecho a disfrutar	Disfrutado	Disponibile	Solicitado	Saldo por disfrutar
Del 01-07-2024 Al 24-07-2024	31	13	18	18	0

Con cargo al periodo 2024: a partir del 25 de julio hasta el 05 de agosto de 2024, para un total de 7 días:

Fecha de referencia	Derecho a disfrutar	Disfrutado	Disponibile	Solicitado	Saldo por disfrutar
Del 25-07-2024 Al 05-08-2024	31	0	31	7	24

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda autorizar las vacaciones solicitadas por la Auditora Interna, a partir del 1 de julio de 2024 al 05 de agosto de 2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 11. Se recibe oficio AI-155-2024, de fecha 14 de mayo de 2024, recibido el 17 de

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



mayo de 2024, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice:
Asunto: Sugerencia de nombramiento.
Dado, que mediante oficio AI-154-2024 se solicita aprobación para el disfrute de vacaciones del 01 de julio al 05 de agosto de 2024, se indica lo siguiente:
La Contraloría General de la República, emitió el Informe Nro.DFOE-LOC-IF-00026-2022 Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, con enfoque en la continuidad del servicio en la Municipalidad de Osa, en cumplimiento de la disposición 4.4. el Concejo Municipal aprobó las Políticas para la continuidad del servicio de la unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Osa, ante la ausencia temporal o permanente del titular responsable mediante transcripciones PCM-N°2755-2020-2024 en Sesión Extraordinaria N°66-2020-2024, y PCM-N°3644-2020-2024 en Sesión Ordinaria N°186-2020-2024.
Mediante oficio PRH-141-2024, la Licda. Ilse Alpízar Ortiz Encargada de Recursos Humanos, indica que el Lic. Ronny Ugalde Morales Auditor Operativo y de Carácter Especial, cumple con los requisitos mínimos establecidos en los lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna.
Con la finalidad, de que la continuidad del servicio de la Auditoría Interna no se vea interrumpida se sugiere al Honorable Concejo Municipal el nombramiento temporal del Lic. Ronny Ugalde Morales, como Auditor Interno interino del 01 de julio al 05 de agosto de 2024. Lo anterior en apego a las políticas PO-G-6 Procedimientos para nombramientos temporales y Política PO-G-6.3.
Una vez visto y analizado el oficio y de acuerdo con lo indicado en oficio PRH-141-2024 el Concejo Municipal Acuerda nombrar de manera temporal al Lic. Ronny Ugalde Morales, como Auditor Interno interino del 01 de julio al 05 de agosto de 2024. Lo anterior en apego a las políticas PO-G-6 Procedimientos para nombramientos temporales y Política PO-G-6.3. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Elmer Uva Beita, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
(No hay)
ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.
No se presentaron.
ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
(No se presentaron mociones)
ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
(No se presentaron mociones)
"Siendo las veinte horas y cuarenta minutos de la noche, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión."

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal